



Secretaría Municipal

## ACTA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2012 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 11 de Diciembre del año 2012, en el Salón Municipal, siendo las 15:45 hrs. celebra la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. LUÍS TREJOS BRAVO**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. JORGE REYES VELIZ** ; **DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL**  
**SR. THELMO MORA Q.** ; **SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION**  
**SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.** ; **PRESIDENTA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**  
**PÚBLICO EN GENERAL.**

### Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción, redacción y Grabación** ; **Srta. Zalka Ubilla Yevenes**

**Transcripción Hora Incidentes** ; **Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	<b>T A B L A</b>	<b>PÁG.</b>
<b>01</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA</b>	<b>06-08</b>
<b>02</b>	<b>PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEJORAMIENTO PLANTA DE AGUA POTABLE COORDILLERILLA</b></li> <li>• <b>TERMINACIÓN PASARELA POTRERO GRANDE</b></li> </ul>	<b>08-14</b>
<b>03</b>	<b>PROPUESTA PARA REAJUSTAR LOS SUELDOS A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2012 (2° DISCUSIÓN)</b>	<b>15-19</b>
<b>04</b>	<b>PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (2° DISCUSIÓN)</b>	<b>19-25</b>
<b>05</b>	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR UNA AUDITORIA INTEGRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CURICÓ</b>	<b>25-27</b>
<b>06</b>	<b>CONFORMAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>27-28</b>
<b>07</b>	<b>PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVO TERRITORIO” DE LA LOCALIDAD DE TUTUQUEN CENTRO</b>	<b>28-29</b>
<b>08</b>	<b>HORA DE INCIDENTES</b>	<b>30</b>
<b>8.1</b>	<b>SOLICITAN AUTORIZACIÓN EXENTA DE PAGO PARA INSTALAR UNA FUENTE DE SODA AL PASO EN VIVIENDA</b>	<b>30</b>
<b>8.2</b>	<b>SE SOLICITA INSTALAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ</b>	<b>30</b>
<b>8.3</b>	<b>SOLOCITA INFORME CON RESPECTO A INFRACCIONES CURSADAS A DUEÑOS DE SITIOS ERIAZOS, POR INSPECTORES MUNICIPALES</b>	<b>30-31</b>
<b>8.4</b>	<b>SE SOLICITA VER TEMA DE SITIOS ERIAZOS DE MONUMENTOS NACIONALES</b>	<b>31</b>
<b>8.5</b>	<b>REITERA Y SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR EN EL CERRO CONDELL</b>	<b>31-32</b>

8.6	VECINOS DE LA POBLACIÓN GALVARINO AYUDA PARA REALIZAR ANIVERSARIO.	32
8.7	SE SOLICITA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS, SECTORES, ETC., PARA INQUIETUDES DE LOS VECINOS	32
8.8	SE SOLICITA INSTALAR LOMO DE TORO EN POBLACIÓN CURICÓ (BAJADA DEL CERRO CONDELL)	33
8.9	INFORMA SOBRE SITIOS ERIAZOS UBICADOS EN VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO	33
8.10	SE SOLICITA ACTUALIZAR ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	33
8.11	SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL FISCALIZAR TRABAJOS REALIZADOS EN POBLACIÓN EL MANZANO DEL SECTOR LA OBRA LOS NICHES	33-34
8.12	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CIERRE REALIZADO POR EL SUPERMERCADO JUMBO	34
8.13	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA FECHA DE INICIO DEL PASEO NAVIDEÑO Y EL PROGRAMA TODOS ALA PLAYA	34
8.14	SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON RESPECTO A SUS VACACIONES	34
8.15	LAMENTA DESPIDOS REALIZADOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	34
8.16	SOLICITA INCLUIR EN TABLA EXPOSICIÓN SOBRE CEMENTERIO INDIGENA ENCONTRADO EN TUTUQUEN	35
8.17	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL DESTINO DE LAS BANCAS INSTALADAS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO	35
8.18	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A JOVENES DE LA ASOCIACIÓN DE RUGBY NUEVA.	35
8.19	SE SOLICITA EQUIPARAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN	35
8.20	INFORMA SOBRE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA TAPANDO LA VISIBILIDAD DE LOS AUTOS EN CALLE MERCED CON ALAMEDA MANSO DE VELASCO	35
8.21	RECLAMA POR NO INFORMAR INAUGURACIÓN DE IGLESIA EVANGELICA UBICADA EN EL PORVENIR	36

8.22	MANIFIESTA DESCONFORMIDAD POR CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO	36-37
8.23	SOLICITA MEDALLA PARA CORRIDA SAN SILVESTRE CURICANA A REALIZAR EN PLAZA DE ARMAS	37
8.24	EL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS SOLICITA RECURSOS PARA COMPRAR TRACTOR	37
8.25	PROVINCIAL CURICÓ UNIDO SOLICITA UN ESPACIO PARA TRABAJAR	37
8.26	SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL FUNICULAR DEL CERRO CONDELL	38
8.27	SOLICITA GESTIONAR FONDOS PARA REPARACIÓN DE VEREDAS	38
8.28	SOLICITA QUITAR EL DISCO PARE EN CALLE CARMEN CON MANUEL CORREA, YA QUE EXISTEN SEMAFOROS	38
8.29	SOLICITA VER FONDOS PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN DE TRÁNSITO A LA COMUNIDAD	38
8.30	SOLICITA INSTALAR UNA MALLA EN LOS JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO POR LA AVDA. ALESSANDRI, PARA LA SOMBRA Y ADEMÁS VER EL TEMA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESE LUGAR	39
8.31	SOLICITA FISCALIZAR A LA EMPRESA DE LAS ÁREAS VERDES POR NO PROVEER DE IMPLEMENTOS A SUS TRABAJADORES Y MAL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES	39
8.32	SOLICITA YUDAR A LA JUNTA DE VECINOS DE DON SEBASTIÁN PARA REALIZAR UNA FIESTA DE NAVIDAD	39
8.33	SOLICITA INSTALAR UNA PIZARRA EN EL COSTADO DE LA CALLE CARMEN PARA INFORMAR DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LA COMUNIDAD	39
8.34	BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONCEJALES	39-40
8.35	SOLICITA GESTIONAR UNA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA DE VECINOS CREART Y EL COMITÉ DE ADELANTO DE LA VILLA ANGAMOS	40
8.36	SOLICITA EVALUAR Y TRABAJAR EN LOS ÁRBOLES DE LA ESCUELA LA OBRA, ADEMÁS VER EL TEMA DEL CIERRE PRIMETRAL	40

8.37	SOLICITA CREAR EL CONSEJO CIVIL	40-41
8.38	SOLCITA INSTRUIR A SALUD LA AGILIACION DE VACUNAS EN JARDINES Y COLEGIOS DE LA COMUNA	41
8.39	INFORMA SOBRE LA INSTALACION DE TACHONES FUERA DE LA ESCUELA LA OBRA Y SOLICITA OFICIAR A CARABINEROS HACER LO MISMO EN ESCUELA EL MAITÉN	41
8.40	SOLICITA INCLUIR EN LA TABLA DEL PRÓXIMO CONCEJO LA PARTICIPACIÓN EN EL XI CONGRESO DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 9 AL 11 DE ENERO 2013	41
8.41	SOLICITA CREAR UN DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	41
8.42	INFORMA SOBRE MAL ESTADO DE LA CALLE MANSO DE VELASCO CON SANCHEZ	41
8.43	INFORMA SOBRE MAL ESTADO DE LA VEREDA DE CALLE PRAT CON MEMBRILLAR	42

**SR. ALCALDE:**

En nombre de Dios se abre la sesión. Antes de comenzar los temas de tabla, quiero darles la bienvenida a los Concejales que se están recién integrando a; Sr. LuíS Trejos Jara, Sr. Nelson Trejo Bravo y a la Srta. Julieta Maureira Lagos. Le damos también a quien se reintegra a este Concejo Municipal don Leoncio Saavedra Concha y a cada uno de los Concejales que continúan en este H. Concejo Municipal; don Mario Undurraga Castelblanco, don Enrique Soto Donaire, Jaime Canales González y don LuíS Rojas Zúñiga, que por sus actividades como Concejal viene viajando, pero debería estar llegando a las 16:15 hrs.

Le queremos comentar a los Sres. Concejales, a los que se integran por primera vez, que hace unas semanas atrás, en el Concejo anterior patrocinamos y aportamos económicamente para que un grupo de deportistas Curicanas participaran de un campeonato sumamente importante y hoy día ellos han querido estar en este Concejo Municipal con los trofeos que han traído de dicha competencia. Quisiera darle un minuto al profesor para que nos cuente los resultados de éste torneo.

**PROFESOR CHEER LEADER ALCONES:**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Srta. Concejal, muy buenas tardes. Recibimos una invitación de parte suya cuando nos visitó en el liceo la semana anterior y queríamos agradecerle la ayuda que nos brindaron, en el sentido de equipar a nuestras niñas, puesto que por mucho tiempo era un sueño anhelado por todas ellas, ya que hemos representado a Curicó en diversas competencias de nivel Nacional, Interregional, Regional y en las distintas Comunas. El trofeo que usted tiene en su derecha corresponde al segundo lugar, a nivel Nacional en categoría semi femenino, es decir de octavo a cuarto medio, logro importante, ya que el año pasado en este mismo evento

tuvimos el tercer lugar. Cabe mencionar que la gran mayoría de las niñas pertenece a una escuela municipalizada, por lo que es un gran logro.

El premio que está hacia su izquierda se otorga sólo a dos equipos a nivel Nacional, el año pasado también lo recibimos y se llama premio al espíritu, esto significa que desde la disciplina, el esfuerzo, las ganas de hacer las cosas bien, nosotros tuvimos el reconocimiento por parte de las organizaciones en Concepción, eso fue una decisión unánime del jurado y los técnicos participantes de ésta competencia.

Queremos agradecerle a ustedes por el apoyo que nos brindaron en el último Concejo anterior, al otorgarnos un dinero para la adquisición de la vestimenta y también aprovechar la oportunidad para manifestar que este deporte sería bueno masificarlo, porque se trabaja en conjunto, en forma armoniosa y son varios deportista los que concurren a estas actividades, por lo tanto es muy entretenido.

**SR. ALCALDE:** Profesor le queremos dar las gracias por su presencia acá, y me gustaría solicitar que nos presente a las deportistas que participaron.

*(Presenta algunas de las deportistas que participaron en el campeonato y éstas muestran sus medallas).*

**PROFESOR CHEER LEADER ALCONES:** Espero seguir mucho tiempo y darle muchos logros más con la ayuda de ustedes, a Curicó, a la Región y al País.

**SR. ALCALDE:** Démosle un aplauso a las deportistas.

(Aplausos)

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero felicitarlas por lo que están haciendo, me siento orgulloso de tener jóvenes que hagan deporte y creo que esta juventud es la que le hace bien a Chile, al no estar en la drogadicción, alcoholismo, violencia, etc., por lo que vamos a tener adultos mayores sanos y con mejor calidad de vida., así que felicitar a las niñas y al profesor por el gran trabajo que han realizado. Éxito.

**SR. ALCALDE:** Un gusto tenerlos por acá y en la medida que podamos colaborar, no solo con las deportistas que nos acompañan, con el deporte en general vamos a estar presente. Muchas Gracias.

Ahora pasamos a ver los puntos regulares de la tabla.

## **1. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:** Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** (De cuyo informe los Sres. Concejales tienen copia).

▪ Carta de fecha 26 octubre de 2012. De, Asociación Chilena de Municipalidades; a, Secretario Municipal, “donde invita al Sr. Alcalde y Sres. Concejales de la Comuna a participar del décimo primer Congreso Nacional de Municipalidades, que se realizará en la ciudad de Viña del Mar desde el 09 al 11 de Enero 2013. La asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales se deberá informar antes del día 20 de Diciembre del presente mes.

**SR. ALCALDE:**

Como ustedes deben saber, al menos los que tienen experiencia en materia gremial, se está constituyendo formalmente la Asociación Chilena de Municipalidades. Hace algunos meses atrás la Asociación Chilena de Municipalidades funcionaba de una manera bastante especial porque todos los trabajos y administración de la asociación se hacían a través de la Municipalidad del Presidente de la respectiva asociación, hoy ésta se encuentra sacando personalidad jurídica y eso significa que vamos a tener una asociación a nivel nacional como corresponde, de conformidad a la Ley y esta sesión es la de constitución de esta nueva asociación de conformidad a los nuevos estatutos que están aprobando en el marco de la Ley y además en esta sesión se va hacer la constitución oficial de todo lo que es la mesa ejecutiva de esta nueva asociación de municipalidades, por eso, aquellos que hemos estado en el ámbito gremial y conocemos el trabajo que se ha desarrollado, se ha tenido una destacada participación, incluso en el capítulo de nivel regional con presencia de varios Concejales de la Comuna de Curicó en esta asociación y de hecho es de conocimiento extraoficial pero ya habría un principio de acuerdo para modificar la Ley Municipal en aquellos aspectos que son de mayor relevancia y que hay acuerdo para poder sacarlo de forma más rápida y no de la forma que se había enviado al Parlamento en términos de la Ley MACRO, si no que se van a tomar algunos acápite de la Ley que son de más rápida tramitación de forma tal que esto va ser dado a conocer lo más probable en este Congreso Nacional.

• El siguiente documento es una presentación que hace el directorio de la Junta de Vecinos Curicó Centro y firmado por una serie de vecinos del sector, en la que representan su preocupación por el malestar que provocan algunos locales de Patentes de Alcoholes, en cuanto a la música de alto volumen y también los trastornos de ruidos de vehículos. Además advierten su preocupación por que se estaría tramitando una patente para ubicarse en calle Yungay entre Montt y Prat.

• Oficio Ord. N°1647 del Director Departamento de Salud al Director Regional del Maule, donde ajunta informe sobre movimiento de los fondos de la Dirección de Salud Municipal de Curicó.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

Sr. Alcalde, cumpla con informar al Concejo que Secretaría Municipal ha recepcionado copia de informe final N° 39 del año 2012 aprobado por el Contralor Regional, que se refiere a fiscalización practicada en la Municipalidad de Curicó, sobre programa transversal de auditoría respecto a transferencias y gastos en año electoral, me existe el deber de dar a conocer esto al Concejo, informarle que los antecedentes quedan a disposición de ustedes y debo proceder a delante de ustedes a abrir el sobre respectivo para dar a conocer en forma resumida las conclusiones.

Es el Oficio N° 10457 de fecha 30 de noviembre 2012, atendido lo prolongado de las conclusiones, queda a disposición del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:**

A mí en lo personal me parece que son materias relevantes, por lo demás me gustaría que se les hiciera llegar copia de este oficio a todos los Concejales, mas haya que lo soliciten en la Secretaría, lo haga llegar lo antes posible a cada uno.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:**

No tengo ningún inconveniente.

**PROPUESTA PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

- **MEJORAMIENTO PLANTA DE AGUA POTABLE COORDILLERILLA**
- **TERMINACIÓN PASARELA POTRERO GRANDE**

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:**

Buenas tardes a todos, respecto al Mejoramiento Planta de Agua Potable Cordillerilla, se trata de un proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Agua Potable Rural del Sector de Cordillerilla y que consiste en 57 arranques, de los cuales 55 son para el sector Santa Rosa – Copec y los dos restantes son para San Martín las Piedras. Cabe señalar que se pide un trato directo considerando que se hicieron dos llamados a licitación pública y posteriormente hubo una licitación privada, las cuales en dos oportunidades no hubieron oferentes y en una de ella excedieron el monto disponible. Se tuvieron conversaciones y correos electrónicos con los representantes de la Subdere, porque este es un tema del programa Mejoramiento de Barrio, de acciones concurrentes y de los cuales le solicitamos ver la posibilidad de poder rebajar partida y poder ejecutar un 95% del proyecto, este monto disponible es de \$175.000.000.- los cuales son insuficiente, por lo tanto ellos dicen que efectivamente se podría dejar de lado el sector de San Martín las Piedras, que corresponde a dos arranques y poder postularlo en forma posterior y rebajar partidas para que el presupuesto alcance, es así como el encargado del proyecto don Nivaldo Navarro informó de dos presupuestos de dos empresas; Inmobiliaria y Constructora BAL E.I.R.L y la Constructora Olga Garfia, de los cual hacen llegar presupuesto por \$148.785.116.- y la segunda empresa por \$162.238.045.-. Considerando que hay dos propuestas públicas y una privada corresponde hacer el trato directo si se estima conveniente, siempre y cuando existan causales de emergencia, en este caso lo que a nosotros nos complica es la fecha de las cuales nos dan hasta el día 15 de diciembre, es por esto que nosotros le pedimos al Concejo Municipal, si tiene bien, autorizar el trato directo con esta empresa, de lo contrario no tenemos plazo para postularla de nuevo a licitaciones.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Según lo que nosotros entendemos, esta es la planta que está en la punta de diamante, pero se haría un nuevo proyecto en el camino las piedras, ¿esto es parte de la ampliación actual? o ¿es el inicio de la ejecución de la nueva planta en el nuevo sector que viene?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:**

No, esto es la ampliación del mejoramiento de agua potable rural, no tiene que ver con la planta de alcantarillado.

**SR. ALCALDE:**

Sr. Mora, para que tengamos claridad al respecto, éste es un proyecto que va permitir dotar de agua potable al sector Santa Emilia, Santa Rosa – Copec, proyecto que el joven que está acá presentó en varias oportunidades en el anterior Concejo y lo estuvimos apoyando para que fuera aprobado y originalmente se había presentado con toda una ampliación de red en el sector de San Martín las Piedras, pero por efecto que el proyecto era muy caro se subdividió priorizando obviamente en postular aquella comunidad que no tenía agua potable y quedo en éste proyecto la primera etapa de toda la ampliación que se requería, ésta es la ampliación de la red, para los Concejales que no conocen la historia.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** ¿Esta inversión no influye en la planta de tratamiento?

**SR. ALCALDE:** No

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales creo que debemos aprovechar los recursos que tenemos y dar ahora el visto bueno por el suministro de éste elemento esencial, que es el agua. Se debería hacer trato directo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L:** Sr. Alcalde, Sres. Concejales, público presente, a mí me importa de sobremanera que el sector de San Martín Las Piedras tenga la misma oportunidad de postular y con la misma urgencia que se está haciendo con Santa Rosa Copec, ya que tienen la misma necesidad. Yo tampoco tendría problema en aprobarlo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde, solo acotar un poco a lo que señalaba la colega Julieta, ¿existen plazos con respecto a San Martín de las Piedras? o ¿tiene que intervenir con un nuevo proyecto en el lugar?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Se tiene que intervenir con un nuevo proyecto, pero está la... previa del Gobierno Regional.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En esas condiciones no habría problema en aprobarlo.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo buenas tardes, saludos a los colegas Asistentes de la Educación, Sres. Concejales y Sr. Alcalde, creo que esta Ciudad efectivamente tiene prioridades; una de las prioridades tiene que ver con la red de alumbrado público y agua potable, en esa línea creo que está ese proyecto, pero aquí lo que plantea el Secretario Comunal de Planificación son dos dimensiones, la primera dimensión tiene que ver con la urgencia y el no perder los recursos, si usted Sr. Alcalde nos plantea aprobar este proyecto efectivamente estamos contra el tiempo, pero no podemos dejar pasar lo siguiente; a nosotros nos hubiese gustado que el detalle de estos proyectos nosotros los hubiésemos tenido con anterioridad para poder analizarlo, ya que tenemos solo lo que usted nos señala ahora.

En esta oportunidad voy aprobar este proyecto con la urgencia que necesita la gente del mundo rural, pero no en otra ocasión cuando no estén nuevamente los antecedentes con la debida anterioridad.

Gracias Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, conozco el tema de la gente de Santa Rosa, conozco la necesidad que ellos tienen, por lo que mi voto va ser favorable, y también comparto la idea que hay que empezar a trabajar con San Martín las Piedras.

**SR. ALCALDE:** Antes de llevar este gran proyecto a votación, solo quiero manifestar que efectivamente esto es una tremenda

necesidad para el sector, se enmarca dentro del trabajo que hemos desarrollado con la comunidad, particularmente con el Sr. Contreras que es un joven que proviene de esa comunidad, tiene a su familia y amistades en ese barrio. Él una vez siendo profesional, ha colaborado fuertemente en este proyecto, de forma tal que ha sido un permanente chicoteador hacia el municipio para que este proyecto salga, es una de las personas responsables y ha sido el contacto y soporte técnico que la propia comunidad ha tenido en este proyecto.

Estamos hablando de familias que hoy día tienen serios problemas por la escases de agua, además existen indicadores en materia de salud que nos señalan el aumento de problemas intestinales y cáncer intestinales que ha habido en el sector, son muchos más altos de lo normal, producto de la ingesta de agua contaminada, por lo tanto, claramente estamos frente de una extrema necesidad social, pero independientemente de eso, es importante recordar que mucho de los Concejales que están acá presente son Concejales que están por primera vez, así que para los que conocemos el tema, no contar con toda la información no es tan complejo como para los Concejales que están partiendo en esta sesión, por lo tanto, se ruega y pone hincapiés que en los temas que se planteen en otras sesiones del Concejo Municipal vengán con toda la documentación que permita particularmente tomar una decisión, que no es menor, es una adjudicación de trato directo.

Se somete a aprobación este primer proyecto que es para contratar vía trato directo la Ampliación y Mejoramiento APR Cordillerilla, y su calificación de urgente.

¿Se aprueba?

Aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO N° 298-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO APR CORDILLERILLA”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar vía trato directo el proyecto “Ampliación y Mejoramiento APR Cordillerilla” por tratarse de una materia que reviste la calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC) y por el H. Concejo Municipal, en virtud a lo dispuesto en el Artículo N° 65, letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del año 1.988 y sus posteriores modificaciones.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de éste acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luí Trejo Bravo

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Luís Rojas Zúñiga, por encontrarse ausente en el momento de la votación.

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Este segundo proyecto consiste en la construcción de dos pasarelas que ya están en su término y son financiadas por los Fondos FRIL, por la suma de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) y que fue adjudicada a la empresa Constructora Casa Ltda. A raíz de la falta de recursos se tuvo que rebajar algunas partidas en su momento para poder adjudicarla, que fueron; la partida extracción de escombros, los accesos previos de ambos puentes y el retiro de las pasarelas antiguas. Éste presupuesto lo pidió el Director de Obras Municipales para dar funcionamiento a esta obra, haciende a \$12.502.192.- (doce millones quinientos dos mil ciento noventa y dos pesos) ahora, la razón del trato directo es porque no es posible que otra empresa intervenga en la obra, dado que hay una boleta de garantía por buena ejecución de la obra y responsabilidades de los profesionales que allí intervienen, así que no es posible llamar a una licitación pública ni privada en la cual puedan compartir o echarse la culpa entre ellos el día de mañana si hubiere algún problema, es por esto que se debe hacer un trato directo.

**SR. ALCALDE:** Me repite el monto don Patricio

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** \$12.502.192.- (doce millones quinientos dos mil ciento noventa y dos pesos) incluye las partidas extracción de escombros, los accesos y retiro de las pasarelas existentes.

**SR. ALCALDE:** ¿Consultas, dudas?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Como lo expliqué en un principio, ésta es una obra que incluye dos pasarelas con un valor de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) pero el monto fue insuficiente, eran \$82.000.000.- (ochenta y dos millones de pesos) por lo tanto para poder adjudicarlas se tuvieron que rebajar algunas partidas que no eran imprescindibles para partir, que era; el retiro de la pasarela, escombros, etc, pero hoy en día se hace necesario ejecutarlas para poder hacerle entrega a la comunidad.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Perdón, no había entendido que la obra ya estaba ejecutada, entonces ¿sólo estaría faltando el monto para hacerle la entrega a la comunidad?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Si, se deben pagar algunas terminaciones, ósea lo que la empresa realizó adelantada, que es retirar las pasarelas, escombros, y los accesos correspondientes que son de hormigón y la confección de veredas para tener acceso por ambos lados de las dos pasarelas, son cuatro accesos, entonces para eso se requiere, lo demás ya está hecho.

**SR. ALCALDE:** ¿Qué se va hacer con las pasarelas que se están retirando?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** No tengo conocimiento de eso Sr. Alcalde, habría que verlo con la Dirección de Obras.

**SR. ALCALDE:** Sería bueno verlo, porque habían algunos requerimientos de vecinos de más arriba que quieren contar con esos elementos, que a pesar de ser de segunda mano a ellos les serviría enormemente.

**CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.:** Don Patricio, ¿podemos asegurar con esta ampliación de partida la terminación total de la obra? ¿Estos \$12.502.192.- (doce millones quinientos dos mil ciento noventa y dos pesos) son recursos propios de la Municipalidad?

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** De acuerdo a lo que informa el Director de Obras en su oficio, efectivamente la obra quedaría terminada en un 100% y respecto a los recursos, son los \$12.502.192.- que fueron aprobados por el Concejo al Municipio por la buena Gestión Municipal, así que están financiado con dineros Municipales.

**SR. ALCALDE:** Recursos de la SUBDERE

**SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Sí.

**SR. ALCALDE:** ¿Alguna consulta, duda?

Claramente éste tipo de proyecto se enmarca dentro de lo que es el mejoramiento de la accesibilidad y particularmente dentro de todo lo que es un consenso de mejorar los caminos y accesos, pensando en el desarrollo turístico de Potrero Grande, por lo tanto es importante concluir ésta obra.

Quizás antes de concluir este tema el Sr. Contreras se pudiera dirigir a nosotros.

**SR. PAULO CONTRERAS, VECINO DEL SECTOR:** Efectivamente, tal como se manifestó el tema del mejoramiento, cabe mencionar que es un proyecto que está postulando la localidad desde el año 1998 en donde por distintos motivos no se pudo privilegiar ese sector. Son dos empresas las que estarían invictas para poder ejecutar la obra, escuchando a don Patricio Mora, hay una diferencia de aproximadamente de \$12.000.000.- (doce millones de pesos) entre lo que cobra una y cobra la otra empresa, ahora cuál va a ser el criterio de evaluación para poder elegir qué empresa es la más pertinente respecto a las necesidades de la comunidad y ocupar los recursos de la mejor manera.

**SR. ALCALDE:** La idea nuestra es reunirnos con la oficina respectiva y tomar la decisión de conformidad a varios parámetros, dentro de los cuales, claramente los que tú planteas son válidos y se van a considerar.

**SR. PAULO CONTRERAS,  
VECINO DEL SECTOR:**

Para terminar, éste proyecto no tan solo es importante socialmente, cabe destacar que el Municipio anualmente por paliar una necesidad está entregando recursos en forma indirecta a los sectores aledaños, es decir, se están entregando dineros para poder cubrir la demanda de enfermedades gastrointestinales del Consultorio los Niches, tiene que ir periódicamente el Camión aljibe, el cual también costea el Municipio. Solo el apoyo bomberil anual asciende a una suma de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) entonces si nosotros sumamos y hacemos una proyección, realmente es un proyecto viable y desde el punto de vista técnico, la capacidad tecnológica que tiene el Comité de Cordillerilla es fácilmente una proyección de 15 a 20 años para el aumento de población en un 3.5%, entonces no es menor la aprobación y desde ya muchas gracias por la entrega de agua en el sector. Cabe mencionar que el nombre del proyecto es; “Mejoramiento de Cordillerilla y Extensión de Matrices al Sector Santa Rosa – Copec” que no tiene agua, porque actualmente la demanda que tiene Cordillerilla es muy limitada, ya no está dando abasto con la capacidad que ellos tienen de extracción, entonces con este proyecto les permite extenderse y poder solventar la demanda que tienen actualmente.

**SR. ALCALDE:**

Muchas gracias Sr. Contreras.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Creo que es sumamente importante lo que plantea Paulo Contreras, en el sentido que habla de \$12.000.000.- (doce millones de pesos) de diferencia entre una propuesta y la otra, no me cabe duda que las competencias profesionales y técnicas de las personas que trabajan en asignar la empresa que se va a ganar la licitación van a ser optimas, pero quisiera hacer una salvedad desde mi ventana de ciudadano común. Muchas veces cuando en algunos otros proyectos vine a la Municipalidad alguna de las respuestas era; si la licitación era la más barata era la que se aprobaba, yo quisiera que en este caso no se escatimara en la calidad de los recursos técnicos que se van a utilizar para ejecutar este proyecto, ósea que no se escatimara en los recursos, los materiales sean buenos y de calidad, que el criterio no sea de comprar las cosas más baratas ya que es para el uso de un bien vital, el agua.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Esta Municipalidad en éstos últimos 13 años se ha modernizado de tal forma que se realizan licitaciones en el ámbito de Educación, Cementerio, Salud y en el ámbito de la Infraestructura Pública, manejando un gran nivel de recursos, de tal naturaleza que quizás Sr. Alcalde ya es hora de poner en estudio la posibilidad de una Unidad de Licitaciones.

**SR. PAULO CONTRERAS  
VECINO DEL SECTOR:**

El proyecto va tener su tiempo de ejecución, pero no hay que dejar de lado que la Santa Rosa – Copec está con problemas de agua y está aumentando el índice de enfermedades gastrointestinales . Ya se está monitoreando el Servicio de Salud, porque la gente tiene agua en sus pozos pero está contaminada, así que le solicito al Sr. Alcalde hacer un monitoreo y que el camión aljibe que estaba apoyando el sector se coordine y realice mas visitas para evitar las enfermedades de origen hídrico.

**SR. ALCALDE:**

Correcto, le agradecemos Sr. Contreras su disponibilidad, apoyo a la comunidad y su presencia acá en éste Concejo Municipal.

Particularmente lo que ha plantado el colega Luís Trejos es altamente interesante su propuesta, pero la hora de las propuestas le sugiero que las planteé en la hora de incidentes.

Se somete a consideración ésta aprobación para hacer un trato directo para la terminación de la pasarela de Potrero grande, ¿se aprueba?

Aprobado.

**ACUERDO N° 299-2012  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO “TERMINACIÓN PASARELAS POTRERO GRANDE”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar vía trato directo el proyecto “Terminación Pasarelas Potrero Grande” por tratarse de una materia que reviste la calidad de urgente y por haber circunstancias debidamente certificadas por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), y por el H. Concejo Municipal en virtud a lo dispuesto en el Art. N°65, Letra I de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 del año 1.988 y sus posteriores modificaciones.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de este acuerdo.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participó de esta votación el Concejal Sr. Luís Rojas Zúñiga, por encontrarse ausente en el momento de la votación.

- Siendo las 16:20 hrs. se integra el Concejal Sr. Luís Rojas Zúñiga.

**3.- PROPUESTA PARA REAJUSTAR LOS SUELDOS A LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN A CONTAR DEL MES DE DICIEMBRE AÑO 2012 (2° DISCUSIÓN)**

**SR. ALCALDE:**

Le quiero comentar a los nuevos integrantes del Concejo Municipal que los Funcionarios Asistentes de la Educación han

venido batallando por varios años, el 2004 fue la última vez que hubo una mejora salarial respecto de los trabajadores respectivos y ellos han venido batallando y lidiando para lograr un reajuste y la mejora de sus remuneraciones, estamos hablando de los funcionarios de menos recursos de la Dirección Comunal de Educación y en la última sesión del Concejo Municipal se planteó esta temática. Hay que señalar dos o tres elementos; 1º se pidió segunda discusión y la pedí yo como Concejal en esa oportunidad, entre otras razones, por la incerteza que tenía en el punto de vista financiero, lo que pudiera impactar esta modificación en el Presupuesto Municipal, tanto en el año 2012 que estamos terminando y el año 2013.

Le queremos comentar a los Sres. Concejales y público que tenemos aquí mayoritariamente interesado en la materia, que presupuestariamente no se había tenido las conversaciones con la Dirección Comunal de Educación y con la parte financiera de dicha entidad para poder disponer de los recursos necesarios que permitan cancelar el incremento a contar del mes de diciembre del presente año. La Dirección Comunal nos solicitó a la administración municipal, dado a esta situación, que la Municipalidad traspasara los recursos que significaban el financiamiento de ésta en el mes de diciembre de 2012, no obstante hay que señalar también que financieramente este Municipio fue recepcionado con la caja prácticamente en cero y además con un alto de cuentas por pagar, que le podemos entregar en detalles con posterioridad, lo que obviamente hace imposible a nosotros enfrentar esta temática, y adicionalmente en el presupuesto presentado en la administración saliente no está considerado este aumento del 5%, por lo tanto en el presupuesto presentado por educación, hay un déficit importante que no está considerado, tenemos ahí otra temática por abordar. No obstante, lo que hemos revisado y hemos visto con la Dirección Comunal de Educación, vamos hacer un esfuerzo que permita efectivamente lograr una retribución económica de carácter permanente, no solo circunstancial.

Hemos hecho los esfuerzos para lograr financiar este incremento a partir del mes de diciembre, en el porcentaje solicitado por ustedes de un 5%, que esa va ser la propuesta que se va a presentar para este Concejo Municipal y adicionalmente, tenemos el compromiso, tanto de la Dirección Comunal de Educación como de ésta Administración Municipal de hacer todo los ajustes presupuestarios necesarios para poder financiar dentro del año el costo adicional que va a significar un aumento de remuneraciones de esas características para ustedes de forma tal, que la propuesta a presentar a este Concejo Municipal de conformidad a la segunda discusión, es realizar un aumento del 5% de sus remuneraciones, a contar del mes diciembre del año 2012, para todo el personal que acá se indica.

**CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.:** Sr. Alcalde, estoy absolutamente de acuerdo con lo que usted señala, creo que para los Funcionarios Asistentes de la Educación, del punto de vista de salario, estaban absolutamente postergados desde el periodo alcaldicio de don Emiliano Rojas, pero quiero señalar que ésta postergación se desarrolla porque un área de esta Municipalidad no tiene carrera funcionaria, si bien no es el lugar para hacer propuestas, pero quiero decirle a los colegas Asistentes de la Educación, que este Concejal está dispuesto para cuando ustedes lo estimen pertinente, empezar a realizar un estudio para que sea una carrera permanente que vincule la capacitación y la experiencia y eso sea una señal de equidad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, en primer lugar quiero felicitarlo a usted, porque si bien los dirigentes de la educación han estado trabajando hace bastante tiempo, se había dicho aquí, incluso se había traído al Concejo la aprobación de este incremento pero sin tenerlo en el Presupuesto Municipal, lo que no se podría haber realizado, por lo tanto esta oportunidad y opción de poder financiar desde diciembre y el próximo año realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para poder financiar el

incremento, creo que es una alternativa que va permitir por un lado cubrir la necesidad de los trabajadores y la petición que llevan realizando hace bastante tiempo, y por otro lado mantener el Presupuesto Municipal estable dentro del Municipio.

**SR. ALCALDE:**

Antes de dar la palabra, lo que dice el colega Soto también es importante precisarlo, porque dentro de esta semana tenemos que hacer la aprobación del Presupuesto Municipal año 2013 en toda sus respectivas áreas y ese presupuesto en la parte de educación va a venir con éste déficit, pero obviamente se va a señalar en su respectiva sesión y nosotros vamos hacer los ajustes necesarios para poder sustentar esa partida.

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**SRA. VERÓNICA KÖHNENKAMP O.:**

Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales y a mis colegas asistentes que realmente me han sorprendido con el apoyo que nos han estado dando en este minuto.

Me sorprende bastante saber que nuestro reajuste no estaba incluido en el presupuesto, ya que se suponía que estaba listo, aprobado y dentro del presupuesto. El Sr. Rey siempre nos dijo que era seguro que a nosotros nos aprobaran el reajuste, entonces estábamos tranquilas y seguras.

Lo otro, quisiera pedir que nos apoyen en la votación, sé que siempre hemos tenido el apoyo de los Concejales, de todos, pero también quiero dar a conocer el apoyo incondicional de don Luís Rojas Zúñiga, que siempre ha estado con nosotras, sin dejar de lado por supuesto a los que nos apoyan en el momento de la votación, destaco eso y le agradezco al Concejal Undurraga, Soto, Canales, Limardo, el Sr. Alcalde que era nuestro apoyo también, le agradezco. Explicarle también que nuestra situación económica es mala, precaria, porque yo creo que nadie de ustedes podría vivir cómodamente con \$244.219.-, (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos diecinueve pesos) que es el sueldo base, porque como ustedes saben después vienen los descuento. El que está ganando el sueldo base en estos momentos, sin bienios es imposible que pueda sobrevivir, es por esto que les solicito que nos apoyen en ésta solicitud.

Yo más menos calcule 250 asistentes, porque lamentablemente el DAEM a nosotros nunca nos ha dado a conocer la cantidad exacta de los Asistentes de la Educación, yo la he solicitado en reiteradas oportunidades pero aún no tengo respuesta, así que reiterare esta petición.

Calcule por 250 funcionarios lo que significa que son \$3. 051.612.- mensuales, lo que al año significa \$36.619.344.-

**SR. ALCALDE:**

millones de pesos)

\$36.000.000.- (treinta y seis

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**SRA. VERÓNICA KÖHNENKAMP O.:**

Perdón \$36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos), lo que a lo mejor para algunos este monto es mucho pero para nosotros y para el Municipio no es tanto, consideramos que dentro de la misma educación se han hecho arreglos, por ejemplo el DAEM le dio un aumento de \$70.000.- (setenta mil pesos) a sus funcionarios, y ellos son Asistentes de la Educación al igual que nosotros, tienen los estudios muy similares a los de nosotros y ellos tienen un sueldo base en estos momentos de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos) lo que significa una gran discriminación con respecto a lo que somos los establecimientos educacionales, es por esto que les solicito su apoyo, muchas gracias.



**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me llama la atención que señalen que no hay recursos, siendo que son \$36.000.000.- (treinta y seis millones de pesos) en un presupuesto de \$7.000.000.000.- (siete mil millones de pesos), el 0.05% del presupuesto total de educación es éste reajuste para los Asistentes de la Educación, y pensar que el Alcalde no lo tenía presupuestado, no corresponde, porque siempre estuvo considerado y creo que los Concejales nunca estuvieron en contra de aprobar esto.

**SR. ALCALDE:** Ayer tuvimos una reunión con todo el equipo de Directivos de la Municipalidad y la Jefa de Finanzas analizando el Presupuesto Municipal, y al revisar esta materia no había información, para que no quede la duda delante de los funcionarios.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Entendiendo la situación por lo que pasan los Asistentes de la Educación, creo que va ser de todos aprobar este tema, pero a la vez me tomo de las palabras de la dirigente con respecto a realizar un catastro para saber la cantidad de asistente que existen en la Comuna de Curicó, para que la comisión de educación trabaje con ustedes y tenga un presupuesto permanente para poder ir con el reajuste necesario que se hace anualmente y no que se conviertan en profesionales de segunda categoría en materia de educación. Le pediría Sr. Alcalde que quede en acta, solicitar al DAEM tener ese catastro de profesionales de la educación para poder tener en el largo plazo un presupuesto para el reajuste de todos los años y no cada nueve años como se hizo ahora.

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

Sr. Trejo, para aclaración porque no todos manejan el término Asistentes de la Educación; hay profesionales y también hay gente que no es profesional, pero están adentro de los Asistentes de la Educación, obviamente que hay distintas escalas ahí, porque un profesional universitario por ejemplo no va ganar lo mismo que ganamos nosotros, eso es totalmente entendible, pero no así la persona que está en las mismas condiciones y se encuentre ganando un sueldo mayor, creo que es una discriminación.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Claro que sí.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Siempre ha estado el ánimo por parte de nosotros apoyar la educación, es más, la otra vez conversaba con algunos asistentes y me explicaban en las condiciones que muchas veces trabajan, por lo que me gustaría, si el Alcalde y Concejo lo autoriza, que nos escribieran en una hoja las condiciones precarias en las que trabajan y así nosotros ver la manera de poder ayudarlos.

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

Nosotros con el Sr. Hugo Rey y la Sra. Irene Cortes habíamos comenzado a trabajar un arreglo en cuanto a tecnología, porque nos exigen que nuestro trabajo sea de lo mejor y no todos tenemos computadores, es por esto que solicito ver nuestra situación quizás en una reunión de trabajo.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Estoy de acuerdo con dar este mínimo reajuste, para los años que no han recibido nada, realmente es muy poco. Durante el

periodo que estuve en este Concejo siempre manifesté que la gente pide muy poco o nada prácticamente, si bien se sabe que los recursos son escasos, pero frente a la situación que hemos constatado el municipio tiene que estar con educación y con los otros organismos de la comunidad, y desde ya me comprometo a cooperar en lo que se presente y buscar el mejor camino para todos.

**CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.:**  
Concejales muy buenas tardes.

Gracias Sr. Alcalde, Sres.

El tema que se está tocando se viene planteando de hace bastante tiempo a través de los gremios asistentes de la educación y también a través de los auxiliares de la educación pero la realidad es que ha costado demasiado llegar a este punto porque han tenido muchos obstáculos en el camino, ya que a veces los toman como un tema administrativo educativo para temas laborales en algunos puntos y para otras cosas los toman por el Cód. Laboral, entonces ellos se encuentran en tierra de nadie. Creo que este es un tema que hay que trabajar fuertemente con el Depto. Jurídico de la Municipalidad y el Depto. Jurídico del DAEM en el sentido que tiene que ver un punto de encuentro y de acuerdo para ver para dónde va el tema de los asistentes de la educación cuando se producen estos temas que son tan importantes para ellos, que son los incrementos de las remuneraciones, además de algunos beneficios que son importantes para ellos y siempre van a ser pocos, porque los sueldos de ellos son muy precarios, por lo que hay que seguir trabajando constantemente en ello, pero con un trabajo coordinado a través del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:**

Creo que para todos es un gusto someter a consideración este punto de tabla que dice relación con la propuesta para otorgar un reajuste de sueldo a los Asistentes de la Educación a contar del mes de diciembre del 2012, de un 5%.

¿Se aprueba?

Aprobado.

### **ACUERDO Nº 300-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA OTORGAR REAJUSTE DE UN 5% A LOS FUNCIONARIOS “ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL” A CONTAR DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, reajustar en un 5% los sueldos de los Funcionarios Asistentes de la Educación Municipal, a contar del 01 de diciembre del año 2012.-

Procédase a través de la Dirección Comunal de Educación, realizar los trámites administrativos que permitan dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo, a contar de la fecha que se indica.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Nelson Trejo Jara

(Aplausos)

#### **DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

Solo agradecer la paciencia que me han tenido, me pongo a disposición de éste Concejo Municipal y de la Comisión de Educación para lo que necesiten.

Quiero desearle a éste Concejo Municipal y al Sr. Alcalde mucho éxito, una muy buena gestión y que toda la comunidad los apoye en todo.

(Aplausos)

- Siendo las 16:50 hrs. Se realiza un receso de 25:00 minutos

**SR. ALCALDE:**  
sesión

Siendo las 17:10 hrs. Se retoma la

#### **4.- PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (2° DISCUSIÓN)**

**SR. ALCALDE:**

Se les hizo llegar a todos los integrantes del Concejo Municipal, en particular a los colegas nuevos el reglamento con alguna de las modificaciones que se habían planeado. Nosotros pedimos al Depto. Jurídico junto con el equipo Jurídico del DAEM estudiar la situación de este reglamento, por lo que quiero pedirle a nuestro Director Jurídico, don Jorge Reyes que nos pueda dar su opinión desde la perspectiva jurídica respecto a este instrumento.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Primero que todo, quiero comunicarle que acabo de asumir como Director Jurídico de la Municipalidad de Curicó, y desde ya entiendo que este es un trabajo en conjunto del Alcalde y los Concejales. Por cierto, pueden contar conmigo en todos los aspectos que quieran para el cumplimiento de sus funciones.

Efectivamente se me pidió que analizara este proyecto de reglamento de los auxiliares de la educación y asistentes de la educación. Tome contacto con la colega Sra. Andrea Cávala y estuvimos analizando este proyecto de reglamento y la verdad que desde el punto de vista Jurídico no merecen algunas observaciones, en definitiva, en primer lugar señalar que cuando se establece un

reglamento, este no es más que un complemento de la Ley y de acuerdo al análisis que realizamos de este proyecto, creemos que este reglamento se accede con crese en lo que puede ser un reglamento, por ejemplo regular las vacaciones no se puede, ya que estas están normadas por Ley, entonces no podría un reglamento ampliar el sistema de vacaciones o el régimen de vacaciones, no se podría tampoco modificar las remuneraciones por vía de reglamento, es decir hay una serie de elementos que se incorporan y que para nuestro juicio excede lo que es propio de un reglamento, en base a ello lo que llego a nuestras manos todavía es necesario perfeccionarlo y ajustarlo a lo que es un reglamento, en base a eso la opinión jurídica, salvo lo que el Concejo y Sr. Alcalde estimaren, creemos que en los términos que está planteado no se podría aprobar, esa es nuestra conclusión Jurídica, ahora, no obstante de eso manifiesto desde ya el interés de parte del Departamento Jurídico en colaborar con las personas interesadas, reunirnos al respecto y asesorarlos como corresponde para llegar al objetivo que ustedes persiguen y que es elaborar ese reglamento, pero hago presente que dentro de esto hay un marco Jurídico que no puede ser sobrepasado, pero dentro de este marco podemos hacer los ajustes que sean necesarios.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde, tomando un poco las palabras de nuestro Asesor Jurídico y leyendo el reglamento que fue confeccionado creo que se mezclan dos cosas; el anhelo del gremio y el reglamento interno, que a lo mejor sale del tema mismo de lo que necesitan, por ejemplo; los reglamentos de higiene y seguridad, donde ellos mismos pueden ir haciendo un régimen interno del Comité Paritario, pero hay anhelos que tienen que ver con el permanente alza en sus remuneraciones respecto a cómo se sube el sueldo al sector público, es por esto que se debe separar el reglamento interno con los anhelos, pero cuente conmigo para todo lo que tenga que ver con los anhelos propios en el marco de la Ley.

**CONCEJAL SR. LUÍS TREJO B.:** Primero que todo saludar a don Jorge y desearle que le valla muy bien en su nueva tarea, sabemos que es un gran profesional y cuente con nosotros, también quiero felicitar al Sr. Alcalde por colocar a disposición a todas las unidades como asesoría a este Concejo Municipal, creo que es una buena metodología.

¿Es posible qué este reglamento se demore más de lo adecuado? precisamente para hacerlo acuciosamente, pero quiero rescatar una petición que me hicieron llegar trabajadores de los asistentes de la educación precisamente por lo inminente de la llegada del verano y efectivamente ellos tuvieron otras administraciones donde tuvieron re indicaciones laborales que son vía solicitud al Alcalde y que fue tener adicionalmente una semana de vacaciones en el 2010 y eso lo siguieron manteniendo y lo que solicitaban ellos, Verónica quizás nos puede ratificar, que eso si lo pudiéramos dejar aparte del reglamento, y que para este verano pudiéramos acceder a la petición que ellos señalan para tener dos semanas adicionales para este verano, en dicho acto estoy de acuerdo que podamos aprobar en otra instancia cuando se tenga el informe de jurídico en conjunto con la asociación, sería bueno aprobarles dos semanas de vacaciones para este año.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Sr. Alcalde del minuto que esto se someta a segunda discusión, “hay que votar”, es complicado este tema. Por otro lado, ¿cómo podemos finiquitar estas modificaciones al reglamento y aprobarlo cuando es un sector que ha sido postergado?

Siempre he dicho, la Municipalidad, el Estado somos los peores empleadores, no respetamos los Códigos Laborales, porque en la empresa privada solo pueden estar a honorario las personas que prestan servicios puntuales por ejemplo el Contador, Abogado o cosas esporádicas, pero las personas que trabaja con nosotros, cumple horario requiere de un Contrato de Trabajo, pero

aquí en el Municipio hay a Honorarios, Contrata y Planta y es por esto que se produce desigualdad. Los Asistentes de la Educación en vacaciones de verano e invierno, cuando los profesores están de vacaciones y no hay nada que hacer ellas se tienen que quedar, es por esto, que en la medida que se pueda se realice algún reglamento interno o un acuerdo, visto bueno del Alcalde para darle vacaciones.

Cabe mencionar, que como no todo es bueno y malo, no comparto que los beneficios señalados en el artículo 72 "Solo tendrán derecho a recibir uniforme los funcionarios que se encuentren en agrupaciones" tampoco lo comparto, creo que todos los funcionarios tienen derecho a uniforme, esté o no sindicalizado

En estos momentos me siento como en un zapato chino, ya que si lo rechazamos van a creer que no estamos de acuerdo pero si lo aprobamos estaríamos incurriendo en algo que no corresponde, pero creo que hay muchas cosas del tema de justicia social que se deben hacer.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Alcalde hay dos cosas que yo quiero consultar, primero que todo este reglamento lo venimos viendo hace bastante tiempo, incluso lo vio la Sra. Andréa Cavalla con el Director Jurídico anterior, entonces ya teníamos conocimiento de lo que se tenía que aprobar. Me gustaría que se le consultara a la Contraloría porque este tema ya se trató, ahora es segunda discusión, así que ¿hay que votar?.

**SR. ALCALDE:** Sí, hay que votar hoy día.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Hasta la discusión del otro punto íbamos muy bien, pero creo que aquí también está la misma disposición con esta organización y con el bienestar general de la Comuna, pero aquí ya se han dado las razones jurídicas por lo cual no se puede aprobar este reglamento, hay que buscar la forma legal para solucionar este problema a fin de hacer un estudio del reglamento y a la vez que se le dé validez a éste. Además sería bueno acoger fuera del reglamento, en la línea legal la posibilidad de dar algunos días de vacaciones.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, la preocupación de este Concejal, al menos entre ese artículo el 34, 36 y 78 donde hay involucrados también recursos y también son materias de presupuesto, por lo tanto ahí también habrían tenido problemas a parte de lo que nos ha señalado el Director Jurídico, pero ahora por normativa nosotros hoy día tenemos que votar si o si, porque es segunda discusión, así que le pido Sra. Verónica que entienda. De acuerdo a todos los cuestionamientos Jurídicos y también presupuestarios no podemos aprobar este reglamento, por lo tanto lo que correspondería para seguir trabajando el tema y poder consensuarlo entre el Municipio, DAEM y ustedes es rechazar la propuesta, pero que quede claro, nosotros no estamos rechazando el trabajo que han realizado todos estos años, es sólo lo que corresponde reglamentariamente, no podríamos decir lo dejamos pendiente, lo vamos a ver después, tenemos que rechazarlo para poder seguir trabajando una nueva propuesta en conjunto con ustedes.

No estamos en contra de los trabajadores, solo buscamos una fórmula que al reglamento le permita, también a ustedes guardar sus derecho y al municipio poder entregar las herramientas necesarias.

**CONCEJEAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hay diferentes temas en los cuales yo también había planteado anteriormente.

Don Jorge quiero darle la bienvenida, es un gusto tenerlo acá en la Dirección Jurídica, pero yo todavía me pregunto para dónde va el gremio de los asistentes de la educación porque ellos tienen un reglamento interno que involucra todo; beneficios, deberes, incluso temas que son propios del reglamento interno; higiene y seguridad, compromiso, especialmente del DAEM con respecto a la compra de uniformes y calzado para ellos. A veces en el reglamento interno, en el Código Laboral siempre se dejan beneficios con respecto a temas que en el fondo se pueden tomar como un compromiso por parte del empleador para que pueda cumplir con sus trabajadores.

El tema Sr. Alcalde, Sres. Concejales es que todavía no lo hemos trabajado fuertemente y me gustaría saber si los asistentes pertenecen al Ministerio de Educación o no, eso es un tema que viene de nivel central, porque para algunas cosas le podemos dar y para otras no, es por esto que se forma una inequidad, en el sentido que vemos a asistentes de la educación, profesores que están logrando porcentajes considerables, bonos apreciables dentro de la educación y vemos por otra parte gremios auxiliares y asistentes de la educación que no tienen ninguna posibilidad de acceder a esos beneficios, entonces es un tema que hay que trabajar y este Concejal tiene toda la voluntad de hacerlo legalmente y también de tratar de alzar la voz o de pedir documentación, y si no son resortes nuestros aquí en la Comuna, Región o nivel Central solicitar al Ministerio de Educación que haga un pronunciamiento con respecto a los trabajadores.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Vuelvo a reiterar el tema de seguir colaborando con ustedes en la elaboración de un reglamento. El problema que si nosotros lo miramos, de repente se confunde la naturaleza de la institución y casi pasa a ser una suerte de negociación colectiva encubierta y eso no puede ser, ósea hay materias que se incorporan ahí, que son de negociación, así que yo no podría de ese punto de vista aconsejarlos Jurídicamente, hay que separar las cosas como lo dijo el Concejal Undurraga, tenemos que ir a lo que corresponde a la naturaleza jurídica. Me parece escuchar que hay algunos acuerdos respecto algunos aspectos puntuales, como es vacaciones. A lo mejor en la hora de incidentes un Concejal podría proponer en un tema específico este problema y tratarlo como tema aparte del reglamento y quizás con eso lograr un acuerdo, una sugerencia, el Sr. Alcalde y Concejo debe pronunciarse con respecto a esto

**SR. ALCALDE:**

Por las intervenciones de todo el mundo, claramente todos queremos tener un reglamento para los funcionarios, eso está claro y obviamente queremos tener un reglamento que sea clarificador respecto de lo que queremos definir y que obviamente incorpore todo los elementos que desde el punto de vista legal nos permita incluir para no faltar a la legalidad de este tema porque nadie quiere meterse en líos, por consiguiente quiero dejar de muy manifiesto que la voluntad de todo el Concejo Municipal es trabajar rápidamente, lo antes posible, para poder tener afinado este reglamento y no incurrir en ninguna ilegalidad. Para ellos el equipo Jurídico de la Municipalidad y también del DAEM va estar disponible para trabajar en esta materia, seguramente vamos a sancionar a más tardar la próxima Sesión del Concejo Municipal la Comisión de Educación y por lo tanto espero que esta comisión tenga una activa participación en esta materia, dado que al final del periodo anterior hubo una reunión de trabajo donde se iba a revisar este tema pero no se pudo concretar nunca y eso significa que este reglamento llegara sin las últimas revisiones al Concejo Municipalidad en su oportunidad. Entonces tomando esa premisa y que en lo personal este Alcalde obviamente estaba en esa línea y que fue ratificado además el día 06 de diciembre porque efectivamente nosotros queremos tener una administración municipal donde haya dialogo, conversación, comunicación, entendimiento en primer lugar con los propios trabajadores de la Municipalidad con sus diferentes áreas y eso significa agotar toda las instancias posibles

para lograr el mayor y máximo entendimiento dentro de las facultades que la Ley nos otorga para normar, regular y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores sin lugar a duda, pero con esa misma energía, fuerza tenemos que tener instrumentos que nos permitan efectiva y eficientemente cumplir ese objetivo y para ello este Alcalde en particular también tiene toda la disposición para que nos coordinemos con posterioridad a esta sesión para tener la jornada de trabajo que nos permitan cuanto antes y ojalá nos pudiéramos establecer un plazo perentorio para poder evacuar este documento de tal forma que no solo nos quedemos en un discurso bonito sino que también con hechos concretos y precisos que nos interpongamos fechas para poder solucionar este problema que es de vital importancia para los trabajadores.

En ese contexto y atendiendo que este Es un tema que se trae a segunda discusión, por lo tanto hay que votar si o si no tenemos muchas alternativas; una de ellas es que rechazemos este instrumento y lo otro es que nos abstengamos y que no haya manifestación de voluntad de forma tal que no implique no rechazar y que nos demos el tiempo suficiente para poder discutir esta materia y traerla cuanto antes a discusión ya sea en una sesión ordinaria o extraordinaria dependiendo la necesidad y urgencia del caso, en sentido, tampoco hay ningún impedimento para que si esto lo logramos evacuar de aquí al 15 o 20 lo sancionemos antes que se nos valla el año independientemente que tengamos que hacer un Concejo Extraordinario o dentro de la primera sesión del año 2013 que para los efectos prácticos tampoco tiene mucha relevancia, pero está la disposición y eso es lo importante.

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

Nosotras creemos en el Concejo, nos han dado una muestra en el punto anterior, no sé si sería prudente o posible, que se analice esto, que nosotras retiremos este punto pero en diez días más o menos se apruebe al máximo, porque nosotras hablamos con la Sra. Cavalla en conjunto con la Sra. Ferrety cuando estaba subrogando al Sr. Rey, y ella nos dio un listado con las observaciones, pero casi todas fueron subsanamos, las que no cambiamos fueron las que estaban de acuerdo a la Ley y el Código del Trabajo. El análisis ya estaba realizado, por lo que nosotras nos confiamos que todo ya estaba listo en la legalidad

El código del trabajo siempre habla de mínimo por lo que si los establecimientos o las empresas están cerradas por termino de temporada como lo es en nuestro caso no deberíamos estar ahí, ya que no hacemos absolutamente nada, excepto la primera y segunda semana que se van los alumnos y después nos quedamos mirándonos las caras todo el verano, entonces se incurre además en un gasto innecesario. En base a esto nosotras le pedimos al Sr. Hugo Rey y en el 2010 nos autorizó por Decreto Alcaldicio 05 días adicionales en diferentes temporadas. Cabe señalar, que según la Ley, si este beneficio es entregado por más de una vez pasa a ser un derecho adquirido, por lo tanto nosotras tendríamos derecho en seguir recibéndolo.

**SR. ALCALDE:**

El contexto general está claro, si hay situaciones particulares que producto de algún retraso que espero que no lo haya, se produzca esta discusión hay temas que lo podemos ver de forma particular, no hay dificultad en aquello, solo atendiendo el caso que esto se llegara a dilatar, pero no es la intención ni el ánimo que esto suceda.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Alcalde, si esto fue estudiado por el Depto. Jurídico de la Municipalidad, por los gremios y el DAEM, me da la impresión que debe haber un trabajo serio, entonces se me ocurre, que si hicieron un trabajo bien

detallado. Se pudiera someter a la Contraloría y a lo mejor esta nos señala que si se puede aprobar este reglamento.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Demoraría mas el trámite

**CONCEJAL NELSON TREJO J:**

Entendiendo don Jorge que esto trató de abonar los criterios tanto de la Municipalidad, el DAEM y el Gremio de los Asistentes de la Educación.

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL:**

Lo que pasa es que es un problema jurídico, porque si lo que ellos quieren un reglamento este no puede establecer cosas que exceden un reglamento desde el punto de vista legal, ese es el problema.

Todo lo que tiene que ver con vacaciones, una serie de prerrogativas que están allí eso no es materia del reglamento, por lo que se podría tratar aparte, a lo mejor por un Decreto, autorización, cosas puntuales. Jurídicamente el Reglamento es un complemento de la Ley, pero no puede establecer cosas, que excedan desde el punto de vista legal, así que es ahí donde topamos, es decir ellos tienen un marco, la Ley establece un mínimo de 15 días de vacaciones, por lo tanto ellos no pueden utilizar la vía del reglamento para ponerse un mes, para que ellos tengan 30 días de vacaciones, se necesita otro instrumento jurídico y no es el reglamento

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Don Jorge Reyes, Abogado Jurídico está haciendo esta defensa con el objetivo de mejorar sustancialmente el Reglamento de los Asistentes de la Educación para el beneficio de ellos, es por esto que debemos lamentablemente rechazarlo o abstenernos con el fin de que salga un documento limpio sin ninguna salvedad y que definitivamente lleguemos a un acuerdo entre todas las partes para que tengan vacaciones dignas, vestuarios, en invierno las mismas vacaciones que los profesores, que haya un sistema de turno quizás, que resguarde en las vacaciones los establecimientos. Creo que no habría que darle más vuelta a la situación porque todos convenimos que es para una mejora de lo que ellos han preparado, como este reglamento y entendemos de manera favorable que un reglamento no puede pasar por sobre la Ley

**SR. ALCALDE:**

El tema más menos está delimitado, la sugerencia es que podamos abstenernos de emitir opinión en esta materia, de forma tal que dejemos el tema en un estatus cubo que nos permita trabajarlo con la rapidez y compromiso que esto amerita para que podamos constituir lo antes posible la comisión de educación, con la finalidad de trabajar esta materia junto a ustedes y los organismos técnicos que corresponda.

**DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

Lo que si me gustaría es que se estableciera un plazo, que en 10 o 15 días nosotras estuviéramos trabajando, bajo esa condición aceptamos esta medida.

**SR. ALCALDE:**

En lo personal no tengo dificultad, pero el único inconveniente que tenemos, es que aún no constituimos la comisión de educación, pero desde ya le podemos encomendar a ésta que su primera tarea, su primera convocatoria sea para discutir esta materia y ahí inicial el trabajo que



corresponda en un plazo determinado a más tardar de 30 días, para tener sancionado este reglamento que sería la primera o segunda sesión del mes de Enero del 2013.

#### **DIRIGENTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

**SRA. VERONICA KÖHNENKAMP O.**

¿Cuándo es la segunda sesión?

Es que del 07 de enero al 12 del mismo mes nosotras estamos fuera en un congreso. El día 15 de Enero nosotras estaríamos acá.

**SR. ALCALDE:**

El objetivo obviamente es que esto lo podamos evacuar desde el punto de vista de los acuerdos que tenemos que llegar este año y que lo sancionemos solamente en la primera sanción a más tardar el próximo año, la primera o segunda semana a más tardar y creo que todos estamos de acuerdo en esa materia, ¿les parece?.

Bien, sometemos a votación en segunda discusión el Reglamento de los funcionarios asistentes de la educación.

¿Quiénes están a favor? Nadie.

¿Quiénes están en contra? Nadie

¿Quiénes se abstienen? Todos.

#### **5.- PROPUESTA PARA AUTORIZAR UNA AUDITORIA INTEGRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE CURICÓ**

**SR. ALCALDE:**

Esto recoge el planteamiento que varios hemos hecho incluyendo la manifestación de voluntad de algún Concejal en la última del Concejo saliente. La idea es que nosotros aprobemos desarrollar una auditoría de conformidad al artículo N°80 de la Ley, que nos permita iniciar las acciones administrativas y financieras para poder llevar a cabo esta auditoría Interna a la Administración Municipal.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

En lo personal no tengo problema, al contrario que se haga una auditoria es bueno ya que estas tienen dos fondos; uno es ver el manejo de las platas y el otro ver el manejo de la gestión y obviamente los procesos siempre son mejorables y nos puede dar indicativos de cómo hacer algunas cosas que estamos repitiendo funciones o que se están haciendo cosas que no se deberían hacer. Lo que me preocupa es lo siguiente; cuánto van a ser los recursos se van a gastar en esta auditoría, de qué ítem se van a sacar, porque regularmente somos sometidos a auditorias de la Contraloría General de la República, entonces siempre hemos sido de la idea de poder entregar las platas a las organizaciones comunitarias, a los trabajadores municipales, entonces los dineros que utilizemos para hacer una auditoría realizada por una empresa privada son cosas que vamos a tener que dejar de hacer, y lo que habíamos conversado en una oportunidad fue pedirle formalmente al Contralor General o al Contralor Regional que él haga una auditoría que nos va a salir gratis y que tiene todas las atribuciones y competencias. Además si solicitamos a una empresa hacer una auditoría, estas están acostumbradas hacer en el área privada, por lo que el manejo de las platas y las modificaciones presupuestarias son totalmente distintos en el área privada a las del área municipal, pero bueno, como señalé anteriormente estoy de acuerdo en que se realice un auditoria, pero que salga económica y en ese sentido me inclinaría por que la realizara la Contraloría.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Sr. Alcalde primero que todo quiero manifestar que las bondades que usted mismo ha señalado son las que tienen una auditoría, pero ésta tal como usted lo ha señalado no tiene por finalidad perseguir culpables o responsables sino como establecemos las mejoras y en ese sentido estoy de acuerdo con el Concejal Undurraga, respecto a que debiéramos tener presupuesto acotado, yo soy más partidario en que esto se haga por empresas externas de alta calidad y yo insisto en esto, porque hay universidades y empresas externas a nivel Nacional que definitivamente desarrollan aquello, pero yo les daría un énfasis y en ese sentido estoy de acuerdo con la opinión anterior, que a esta altura del partido, tanto en la empresa privada como en la pública hoy día se enfatizan mucho en los procesos de gestión, en la gestión administrativa pero en los procesos de desarrollo y en el recurso humano, es decir, que nos señale; ¿Es adecuada la votación? ¿Se establecen procesos administrativos adecuados? ¿Los jefes directos son los adecuados?, etc., así que necesitamos una auditoría que efectivamente ingrese a lo financiero pero desde el punto de vista de la gestión administrativa entre a dos dimensiones; una que es la dimensión del recurso humano y la dimensión de los procesos, precisamente entrando a una dimensión que es la calidad total, así que si queremos que esta municipalidad se modernice necesitamos entrar en otro nivel conceptual que permita mejorar el entorno laboral y eso va devengar en una mejor atención, mejor satisfacción usuaria, mejor calidad de vida de los ciudadanos y entrar a dos conceptos fundamentales; uno, ser eficiente pero es muy fácil porque tenemos una buena cantidad de recursos, lo que es difícil para el municipio porque nuestra naturaleza es ser eficaces, con pocos recursos tener mejores resultados, entonces yo conceptualizaría acotar mucho más lo que queremos buscar con la auditoría y precisar cuántos recursos se van a utilizar y a quienes vamos a utilizar para realizar este trabajo, creo que es sumamente importante.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Solo mencionar y para claridad del Concejal Undurraga, en el Concejo Municipal hay un ítem para consultorías y estudios, por lo tanto los recursos no se van a sacar de otro ítem que tiene el municipio para su gestión en las distintas áreas. Por lo tanto tranquilidad en ese ámbito y coincido plenamente con el Concejal Luis Trejo respecto de acotar que es lo que queremos evaluar con esta auditoría, porque tal como usted lo ha dicho es para mejorar los procesos que tiene la municipalidad en sus distintos ámbitos, aquí no se busca perseguir a responsables de ciertas situaciones si no ver como esta municipalidad funcione mejor para brindar un mejor servicio a la comunidad.

**SR. ALCALDE:**

Claramente las bondades de una auditoría y no por defender al gremio, yo soy Contador Auditor de profesión, pero efectivamente es una oportunidad para mejorar, optimizar y para desarrollar de mejor forma los procesos administrativos y financieros de cualquier institución, por algo las grandes empresas de este país todo los años hacen auditorías, mejoras de procesos, porque en el fondo se sabe las recomendaciones que surgen de las auditorías, la propia institución optimiza y aprovecha de mucha mejor forma los recursos tanto financiero y principalmente humanos y en ese contexto esta auditoría pretende eso en primer lugar, y claramente hoy día hay instituciones, empresas que se dedican a hacer auditorías integrales a municipios que se han especializado en esta materia, además hay muchos municipios que tienen instaurado auditorías periódicas y que obviamente cuentan con equipo de profesionales altamente especializados, muchos de ellos incluso han trabajado en grandes empresas de auditoría y también en la propia Contraloría General de la República que permite tener un conocimiento del mundo que se están involucrando, por lo tanto creo que tenemos una oportunidad y lo que estamos aquí aprobando es la propuesta para autorizar esta auditoría, obviamente en su oportunidad tendremos que hacer la modificación presupuestaria respectiva para disponer de los recursos que se requieran para ello y ahí podremos precisar los alcances de aquello, porque dependiendo de los alcances que esta auditoría va a requerir es el dinero que se va a necesitar, por lo tanto en ese instante podremos hacer las precisiones y ustedes van a tener la información adecuada, antes que se llame a una licitación o se empiece a trabajar en esta

materia, incluso van a saber antes que se aprueben los recursos. Agradezco por cierto a ustedes las acotaciones que han realizado, ya que esto ayuda a enriquecer cualquier gestión que se realice en esta línea, así que someto a votación la propuesta para autorizar una auditoría integral de la gestión administrativa y financiera del municipio de Curicó.

Se aprueba  
Aprobado Unánime.

## **ACUERDO N° 301-2012 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

### **APRUEBA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA EXTERNA E INTEGRAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 11 de diciembre del año 2012, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, autorizar la contratación de una auditoría externa e integral de la gestión administrativa y financiera de la I. Municipalidad de Curicó, en base a lo dispuesto en el Art. 80 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, tener presente lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Nelson Trejo Jara

### **6.- CONFORMAR COMISIONES DE TRABAJO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero pedir segunda discusión a éste tema, por algunos ajustes que nos quedan por solucionar.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Sr. Alcalde, en mérito de solucionar el problema de los Asistentes de la Educación, ¿es posible conformar ahora solo la Comisión de Educación?

**SR. ALCALDE:** Si se pidió segunda discusión no se puede hacer nada más, el tema será tratado en la próxima sesión, pero ojo, tenemos sesión especial en esta semana para discutir el presupuesto municipal y le anticipo que

vamos a tener otra sesión el día viernes y si quieren podemos fijar altiro el horario, que puede ser en la mañana si tienen algunos compromisos en la tarde. Entonces se realizará a las 09:15 hrs.

**COCNEJAL SR. NELSON TREJO J:**  
las comisiones?

¿Pero ese concejo es para tratar

**SR. ALCALDE:** Si, se trataría el Concejo Municipal y la Constitución de las Comisiones en segunda discusión.

## **7.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA JUNTA DE VECINOS “NUEVO TERRITORIO” DE LA LOCALIDAD DE TUTUQUEN CENTRO.**

**SR. ALCALDE:** Este tema lo vamos a tener que dejar pendiente porque no tenemos el presupuesto municipal.

Les quiero contar colegas que aquí hay una solicitud de subvención de la junta de vecinos pero no está especificado el monto, para que se van a utilizar dichos recursos, está la idea pero no está el detalle final. Yo converse con ustedes para que me trajeran el presupuesto y lo pudiéramos presentar hoy día, con esa condición lo mantuve en la tabla, así que no podemos autorizar una subvención sin saber cuánta plata es.

**DIRIGENTA JUNTA DE VECINOS  
NUEVO TERRITORIO:**

Cuando hablamos el día lunes Sr. Alcalde usted no me dijo nada con respecto a un presupuesto, sólo me llevo a hablar con el Jefe de Gabinete y éste anoto bebidas, golosinas, tortas y pan de pascua. Cabe mencionar que al Jefe de Gabinete le mencione que tenía que ser para 78 personas.

Quisiera contar un poco respecto a este tema; a raíz del terremoto se nos presentó la oportunidad de adquirir la vivienda propia, la cual yo trabaje bastante para que 150 familias de nuestro sector de tutuquen tuvieran su vivienda, incluso gente de llico y algunas personas de acá de Curicó, por lo tanto del sector de nosotros, Tutuquen Centro se van 60 familias que se vienen para Curicó, es por esto que nosotros queremos hacerle una despedida a esas 60 familias del sector de Tutuquen Centro y es por eso que nosotros pedimos una subvención, porque nos dijeron, pero no sabíamos que teníamos que presentar un presupuesto con lo que se estaba solicitando.

**CONCEJAL SR LUIS TREJO B.:**

Primero que todo, un gusto de saludarla Sra. María, sabemos que el esfuerzo que desarrollan los dirigentes vecinales la Ley a sido insuficiente aún para salvaguardar todo los derechos y deberes tanto de los dirigentes como de los vecinos y sabiendo la voluntad del Sr. Alcalde, que él ha manifestado desde cuando manifestó su conversación me atrevería a sugerir lo siguiente; pudiera resolver el tema del presupuesto de aquí a la sesión del viernes a las 09:15 hrs. y pudiéramos insertarlo en la tabla para resolverlo el viernes, que eso sería bastante positivo, ya que para navidad todavía faltan 10 días, aún queda plazo, entonces a modo de sugerencia para poder superar el problema y teniendo la voluntad nuestra y del Sr. Alcalde en poder entregar los aportes necesarios

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Sr. Alcalde, ¿le podríamos aprobar \$300.000.- (trescientos mil pesos), que es más menos lo que vale realizar ese tipo de actividad? y ellos mañana traerían la carta, aprovechando que está en tabla.

**SR. ALCALDE:** Vamos hacer una cosa distinta y agradezco la propuesta del Sr. Canales y las palabras del Sr. Trejo. Como esta es una subvención, esto después se tiene que rendir antes del 25 o 28 de diciembre, entonces como son este tipo de elemento que usted ha mencionado, tenemos otra vía para poder comprarlos sin que ustedes después tengan que realizar una rendición, por lo tanto le vamos a cubrir la necesidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, programa Navidad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde, lo importante es que sea coordinado con los vecinos, no que le solicitemos a la Dirección de Desarrollo Comunitario que les envíe una cantidad de dulces.

**SR. ALCALDE:** El compromiso no es solo proveer los elementos, sino que también vamos a invitar a todos los colegas para que los acompañemos en esa actividad.

**DIRIGENTA JUNTA DE VECINOS NUEVO TERRITORIO:** Sr. Alcalde, no tan solo es la celebración para los niños, también es para los adultos, es una tarde recreativa donde se les va a realizar una despedida a los vecinos que se van.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO B.:** Sra. María, esta actividad es la de fin de año o es otra celebración.

**DIRIGENTA JUNTA DE VECINOS NUEVO TERRITORIO:** Es la última navidad en familia.

**SR. ALCALDE:** Va a tener nuestro apoyo Sra. María no se preocupe.

Entonces retiramos el punto de tabla y el compromiso es que lo acogemos a través de la Dideco.

## **8. HORA DE INCIDENTES**

### **8.1 SOLICITAN AUTORIZACIÓN EXENTA DE PAGO PARA INSTALAR UNA FUENTE DE SODA AL PASO EN VIVIENDA**

**CONCEJAL SR, JAIME CANALES G.:** Se encuentra acá la familia de las siamesas curicanas que lamentablemente fallecieron y la verdad es que la familia está pasando por un momento difícil, ello quieren colocar una Fuente de Soda al Paso en su casa y debido a los problemas que están pasando se le pudiese dar un permiso exento. Ello viven en el Boldo, entonces la única manera de salir adelante es colocando un puesto de comida.

**SRA. ERIKA, MAMÁ SIAMESAS:** Es sencillo a lo mejor para nosotros solicitarles a usted algo, ya que como he escuchado a ustedes siempre les piden a través de cartas u otras cosas. Nosotros queremos tratar de salir adelante por las deudas que hemos ido adquiriendo, en estos momentos mi esposo se encuentra con licencia y queremos colocar un negocio con mi vecina en la casa de ella, será una fuente de soda al paso, pero anteriormente lo hacíamos con otra vecina la que cancelaba su patente. Esta vez vinimos a solicitar si nos pueden dejar exento el pago para comenzar de nuevo a tener ingresos.

**SR. ALCALDE:** Consulta técnica, ¿no han iniciado ningún trámite administrativo?

**SRA. ERIKA, MAMÁ SIAMESAS:** Nada.

**SR. ALCALDE:** Esto en estricto rigor no es un tema del Concejo Municipal, es un tema administrativo, obviamente está toda la disposición de ayudar y buscar todos los caminos para que ustedes puedan tener un emprendimiento que les permita no solo poder pagar todos los gastos que han tenido sino poder reencontrarse como familia y poder salir adelante, por lo tanto les sugiero que después del Concejo nos juntemos para que conversemos la forma cómo podemos incrementar esta acción.

## **8.2 SE SOLICITA INSTALAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CERRO CARLOS CONDELL DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** La verdad es que hoy va mucha gente al Cerro Condell especialmente en las tardes cuando salen a caminar o trotar y hay mucha inseguridad, además después va a funcionar la piscina, por lo cual creo que sería bueno colocar algún tipo de vigilancia en el cerro, porque lamentablemente las familias que van al cerro están expuestas a cualquier cosa.

## **8.3 SOLOCITA INFORME CON RESPECTO A INFRACCIONES CURSADAS A DUEÑOS DE SITIOS ERIAZOS, POR INSPECTORES MUNICIPALES.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:** Por otro lado Sr. Alcalde, un tema que ya plantee en otra oportunidad, no se ha entregado el informe que pedí en el Concejo pasado, acerca de las infracciones que ha cursado inspectores municipales a los sitios eriazos con el pasto largo. Me gustaría solicitar nuevamente el informe y si no lo han hecho, usted de las indicaciones correspondientes a la gente irresponsable. Y de la misma manera en Aguas negras ver la posibilidad de enviar mano de obras, ya que después se convierte en un micro basural.

**SR. ALCALDE:**

Le cuento Concejal Jaime Canales que nosotros estamos preparando un programa que nos permita justamente atacar todos los sitios eriazos que están con el pasto abundante, producto que claramente es un peligro público, además de los recursos que Bomberos destina en la época de verano para apagar este tipo de amago enorme, así que cualquier inversión que hagamos en esa línea sin duda que será rentable.

#### **8.4 SE SOLICITA VER TEMA DE SITIOS ERIAZOS DE MONUMENTOS NACIONALES.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Sr. Alcalde me gustaría que viéramos el tema que tenemos acá en la esquina, la verdad es que han pasado 2 años desde el terremoto y aún no se ve ningún movimiento en ese sitio y como burla tienen tapado con malla de gallinero que me parece una falta de respeto para los ciudadanos de Curicó, ya que todos han hecho un esfuerzo por sacar adelante los problemas que tenemos. Lo que es el Banco BCI tiene tapado con un muro y creo que si en 3 meses quisieran hacer algo bonito lo harían, además de que son las esquinas más importantes de nuestro paseo tradicional como lo es la Plaza de Armas, además me gustaría que se mande a infraccionar especialmente al terreno que esta acá al frente porque creo que la gente no se merece ver en las condiciones que está eso. Ahora si no tuvieran recursos los entiendo, pero ellos tienen, al Banco también debemos hacerles llegar una carta de notificación para que limpien ahí.

#### **8.5 REITERA Y SOLICITA INFORME CON RESPECTO A LA EMPRESA AGUAS NUEVO SUR EN EL CERRO CONDELL.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Vuelvo a reiterar el tema del Cerro Condell con respecto a Aguas Nuevo Sur, quiero ver un informe de jurídico de las condiciones en que fue entregado a Aguas Nuevo Sur el Cerro Carlos Condell, estos ocupan más de 1/3 del cerro gratis y tienen 2 casa abandonadas, no hay responsabilidad de parte de esta empresa, además de ocupar un terreno de todos los ciudadanos sin pagar nada. Creo que esta empresa privada debería pagar por lo menos una servidumbre al ocupar servicios de los curicanos.

**SR. ALCALDE:**

Justamente en la reunión con los directivos de la municipalidad surgió el tema que usted menciona y de acuerdo a la información que nos entregó Don Carlos Figueroa, nos señala que esos sitios donde están hoy las casas con los estanques fueron vendidos en su oportunidad, cuando estaba Don Sergio Correa de la Cerda de Alcalde y que el ducto tiene derecho de servidumbre, esa es la información y justamente le pedimos que nos haga llegar esos antecedentes porque hay parte del cerro que no sería un bien municipal sino privado.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Me gustaría ver esos papeles, porque si algún Alcalde lo entregó, creo que también puede existir algún estudio con la Dirección Jurídica al respecto.

**SR. ALCALDE:**

Pero es distinto, porque podemos exigirle a Aguas Nuevo Sur que mantengan limpia esa área, ya que queramos o no

pueden generar un incendio por tanto creo que debemos notificar dentro de los sitios eriazos a esta empresa.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
cuanto pagan por la servidumbre.

Me gustaría saber también

**SR. ALCALDE:**  
gratuito de conformidad a la Ley.

Es un derecho a título

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**  
estudiar la Ley entonces, porque no puede ser que lucren con los derechos de los ciudadanos.

Creo que debemos

### **8.6 VECINOS DE LA POBLACIÓN GALVARINO AYUDA PARA REALIZAR ANIVERSARIO.**

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Hay un tema domestico que tiene que ver con la población Galvarino, quienes necesitan su ayuda por el aniversario.

### **8.7 SE SOLICITA REALIZAR REUNIÓN DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS, SECTORES, ETC., PARA INQUIETUDES DE LOS VECINOS.**

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:**

Frente a tantas inquietudes y necesidades que tiene la Comunidad, yo les quería plantear tener algunas reuniones de trabajo como Concejo y con funcionarios, en las que pudiéramos ir planificando algunas cosas y reunirnos con los sectores, porque ahora mismo estamos a un paso de la Navidad y no sé cuanto tienen avanzado con respecto a las actividades a realizar, ya que siempre se hace en la plaza, pero ojala podamos llegar a los rincones más aislados.

**SR. ALCALDE:**

Me parece muy interesante su planteamiento y se enmarca dentro de lo que hemos hablado, vamos a darle otras entonaciones estos años y algo muy bueno va a salir de aquello, así que les estaremos informando.

### **8.8 SE SOLICITA INSTALAR LOMO DE TORO EN POBLACIÓN CURICÓ (BAJADA DEL CERRO CONDELL)**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Hace algunos días se entregaron algunos juegos en la Población Curicó frente a la bajada del Cerro Carlos Condell, producto de eso la cantidad de público especialmente de niños ha sido bastante



durante estos días y debido a esto a pesar de que tenemos unas rejas, ha habido accidentes de tránsito, entonces me gustaría pedir a Carabineros la posibilidad de instalar un lomo de toro en el lugar, para disminuir la velocidad y prevenir accidentes.

#### **8.9 INFORMA SOBRE SITIOS ERIAZOS UBICADOS EN VILLA DOÑA CARMEN DE SARMIENTO.**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** En la Villa Doña Carmen hay una gran cantidad de sitios eriazos que ha servido como guarida a algunos delincuentes, son casetas sanitarias que se han entregado hace unos 15 años y que definitivamente los propietarios se fueron del lugar, nosotros conversamos con el SERVIU y a ellos no les corresponde fiscalizar y si los dueños no quieren cuidar habrá que tomar otras medidas al respecto.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Este tema lo vengo planteando de hace tiempo y nadie contesta lo que se debe, entonces lo que nosotros queremos es poder con el SERVIU quitarlos y buscarles alguna solución.

#### **8.10 SE SOLICITA ACTUALIZAR ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Primero que todo quiero retomar sus palabras en la asunción del cargo y quiero proponer a este Concejo decir lo siguiente, en el tema de participación si uno recoge la Ordenanza de Participación Ciudadana que data del año 1999, entonces está absolutamente obsoleta pero en el discurso nuestro hacemos uso de que lo que más queremos es la participación ciudadana, pero este Municipio no tiene la Ordenanza actualizada, por tanto debiera ser la punta del asta no solamente suya Sr. Alcalde sino de la totalidad de los Concejales de colocarnos a trabajar en la Ordenanza Ciudadana, entonces es necesario que tengamos las normas claras y lo ciudadanos también para que puedan participar.

#### **8.11 SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL FISCALIZAR TRABAJOS REALIZADOS EN POBLACIÓN EL MANZANO DEL SECTOR LA OBRA LOS NICHES.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Nos hemos ido encontrando con que en la Población El Manzano de la Obra no se hicieron las cosas bien, la constructora que ahí trabajó no estableció las obras bien y construyo a la altura del camino que va a los castaños, entonces como no hay obras de mitigación en el invierno se inundan, entonces me gustaría ver la posibilidad que la Dirección de Obras pudiera inspeccionar el terreno y establecer como Municipio las obras de mitigación a realizar, además la empresa como no tenían agua no coloco los grifos respectivos y ya ha habido 3 amagos de incendios.

#### **8.12 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A CIERRE REALIZADO POR EL SUPERMERCADO JUMBO.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Desde el punto de vista tanto de participación ciudadana como fomento productivo, tenemos reclamos serios de los ciudadanos que cruzan a Aguas Negras, respecto de que el JUMBO hoy a instalado un cierre perimetral incluyendo a las veredas de Villota del costado sur. Entonces me gustaría que se pueda investigar a través de las direcciones que correspondan si es que ese cierre está autorizado, si es el deslinde de la construcción que iban a usar, si es el único problema que tiene el JUMBO o si tiene problemas con la Calle que da de O'Higgins con San José-Doctor Osorio, y si tiene algunos problemas de desarrollo pendiente.

#### **8.13 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA FECHA DE INICIO DEL PASEO NAVIDEÑO Y EL PROGRAMA TODOS A LA PLAYA.**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Me han consultado tanto micro empresarios como vecinos por dos temas que me gustaría que el Municipio pudiera informar: primero el tema de que no ha habido claridad pública si es que el paseo navideño se va a realizar, segundo con respecto al tema todos a la playa cuando le damos el vamos.

**SR. ALCALDE:** Solo como información general, dentro de lo que podemos informar, todo lo que es programa del paseo navideño ya está en proceso la ejecución y el programa todos a la playa ya esta instalándose para iniciar los primeros días de enero. En este último caso las junas de vecinos tienen sus solicitudes y se está creando una coordinación, ya que la reunión se va a realizar dentro de los próximos días.

#### **8.14 SOLICITA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN CON RESPECTO A SUS VACACIONES**

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Podemos resolver o tener el compromiso del Sr. Alcalde hacia los asistentes de la educación, con respecto a las 2 semanas que piden en verano y 1 en inviernos, para que se pueda dictar el Decreto Alcaldicio y que se vayan tranquilos porque es lo único que están esperando.

#### **8.15 LAMENTA DESPIDOS REALIZADOS EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Desearles una bienvenida a los nuevos concejales y a los que se reintegran el mayor de los éxitos, se los digo sinceramente porque el éxito de la gestión es el de la Comuna de Curicó, pero también con la misma fuerza lamento mucho habernos enterado en este Concejo Municipal de varios despidos, sabemos que está dentro de sus atribuciones y obviamente cambiaron las cosas, pero me hubiese gustado que fuera con aviso y no en estas fechas, para que las personas pudieran ubicarse en otros trabajos.

#### **8.16 SOLICITA INCLUIR EN TABLA EXPOSICIÓN SOBRE CEMENTERIO INDIGENA ENCONTRADO EN TUTUQUEN.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Estuvo acompañándonos bastante rato y se tuvo que retirar porque tenía reunión en Talca, La Sra. Irene Albornoz que es la Directora del Consejo de la Cultura con Don Juan Esteban Rodríguez encargado de relaciones internacionales, con ellos hemos estado trabajando y nos reunimos en alguna

oportunidad con el Concejal Enrique Soto, la Sra. Brenda Sandoval de la Corporación Cultural y la Gobernadora para pedir el Comodato del sitio Arqueológico de Tutuquén donde estuvo el Cementerio indígena y hacer un proyecto importante para la Región, la Provincia e incluso para el país. Entonces yo le quiero pedir que se pueda incorporar en la tabla para el Concejo del día martes y nos hagan una exposición de esto.

#### **8.17 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL DESTINO DE LAS BANCAS INSTALADAS EN LA ALAMEDA MANSO DE VELASCO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En temas más domésticos me gustaría saber que se va a hacer o que se hizo con las bancas que estaban en la Alameda porque serían muy útiles en las juntas de vecinos para sus plazoletas

#### **8.18 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO A JOVENES DE LA ASOCIACIÓN DE RUGBY NUEVA.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hace un par de Concejos atrás vinieron unos jóvenes de la Asociación de Rugby Nueva que se creó en la Ciudad para pedir autorización y comprometerse a hacer un Campeonato nacional de Seven a Side, donde se le hizo al Sr. Ovidio Arroyo una presentación y se aprobó, y en base a eso ellos se comprometieron a nivel nacional, porque ellos se ganan el cupo acá y eso les da la posibilidad de ir a Brasil, me interesa saber que va a pasar en definitiva porque es súper importante para estos jóvenes que se han esforzado. Así que solicito ver más o menos urgente ese tema.

#### **8.19 SE SOLICITA EQUIPARAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA EDUCACIÓN.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Tal como lo dijo el Abogado Reyes, me gustaría que se pudiera equiparar a todos los funcionarios de la educación, para que todos los funcionarios tengan un mínimo derecho a vacaciones, porque hay algunos que no tienen derecho a uniforme, otros no tienen derecho a vacaciones y existe una desigualdad de derechos, y al final todos trabajan aquí y todos hacen trabajos similares, entonces me gustaría que se pudiera reglamentar o buscar algún acuerdo.

#### **8.20 INFORMA SOBRE ÁRBOL QUE SE ENCUENTRA TAPANDO LA VISIBILIDAD DE LOS AUTOS EN CALLE MERCED CON ALAMEDA MANSO DE VELASCO.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Hay un árbol chico que esta por la Calle Merced viniendo por la Alameda y esta ladeado, este tapa la visibilidad de los autos, por lo que solicito solucionar problema.

#### **8.21 RECLAMA POR NO INFORMAR INAUGURACIÓN DE IGLESIA EVANGELICA UBICADA EN EL PORVENIR.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En el tema del discurso suyo, hablo de la participación de los Concejales y de que todos estaríamos presentes, pero el día sábado se inauguro una iglesia evangélica en el sector del Porvenir y en vez de que

uno de los 8 Concejales atuviéramos ahí haciendo un discurso estaba su Jefe de Gabinete, entonces si bien nosotros no somos del lado suyo hay 5 concejales que son del lado suyo y me hubiese gustado que uno de ellos estuviera hay para darle más participación a los concejales.

## **8.22 MANIFIESTA DESCONFORMIDAD POR CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** El acto del día jueves me pareció que no tuvo la solemnidad que debería haber tenido un cambio de mando como en los otros periodos, en qué sentido, la sesión estaba citada para las ocho y comenzamos 20:40, no se respeto el protocolo para las autoridades, habían ex alcaldes que no tenían ubicación otros que no fueron invitados, entonces le pediría ratificar el nuevo cambio para que los ex alcalde tuvieran una ubicación, ya que merecen un espacio importante en la ciudad.

**SR. ALCALDE:** Un par de comentarios, primero nunca un despido es bueno y nunca hay tiempo para un despido, no se está haciendo nada que no corresponda pero hemos sido muy claros en que vamos a hacer cambio en los cargos de confianza y es más dentro de las notificaciones ya habían evaluaciones negativas de partes de la ex jefatura que están formalmente establecidas.

Vamos a pedir que agendemos a primera hora en la próxima reunión de Concejo una cita con la gente del Consejo de la Cultura.

Lo del Rugby lo vamos a investigar con el área respectiva.

En relación al tema del Jefe de Gabinete, él fue invitado en su calidad de Jefe de Gabinete porque él es parte de la Iglesia Evangélica y esa era una pequeña actividad que ellos organizaron.

Respecto del protocolo todas las cosas son perfectibles y el equipo de relaciones públicas a cargo de Hugo Rey desapareció una o dos semanas antes de que nosotros llegáramos, así que tuve que armar un equipo que no tenía experiencia en la materia e igual lo hicieron perfecto, lo otro es que hay una problemática porque la gente joven no conoce físicamente quienes son las autoridades del pasado, pero el Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad desapareció y esto se lo comento para que lo sepan, ya que había habido un concurso para Jefe de Relaciones Públicas que se lo había ganado una funcionaria de carrera Ema Díaz y se lo había ganado hace 6 meses y el Ex Alcalde Hugo Rey nunca se lo quiso reconocer, entonces la gran medida que tomamos fue reconocer el cargo así que tuvo que rápidamente tomar el cargo y arreglar todo el tema.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con respecto al Concejo Solemne fue muy bueno, aunque si hubieron dificultades pero que son mínimas con respecto a temas de naturaleza, ya que se iba a realizar en el patio y por problemas de lluvias tormentosas durante la mañana, el equipo tuvo que hacer un doble trabajo para hacerlo dentro del gimnasio. Así que agradecer al equipo que participó en esto.

### **8.23 SOLICITA MEDALLA PARA CORRIDA SAN SILVESTRE CURICANA A REALIZAR EN PLAZA DE ARMAS.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En el ámbito deportivo se va a realizar la corrida San Silvestre Curicana en la Plaza de Armas, donde van a participar unas 1000 personas por lo menos, entonces acá están haciendo llegar la carta donde solicitan medallas para los participantes.

**SR. ALCALDE:** ¿De cuantas medallas estaremos hablando?

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** 200 medallas

### **8.24 EL CLUB DEPORTIVO SANTA OLGA DE LOS GUINDOS SOLICITA RECURSOS PARA COMPRAR TRACTOR.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Tengo otra solicitud que también ingreso a la Oficina de Partes, es del Club Deportivo Santa Olga de los Guindos donde ellos estaban solicitando recursos económicos para comprar un tractor para cortar el césped, de los cual ellos tienen \$500.000.- y que la diferencia se las colocara el municipio.

### **8.25 PROVINCIAL CURICÓ UNIDO SOLICITA UN ESPACIO PARA TRABAJAR**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Con respecto al Gimnasio Abraham Milad, este ya se va a entregar a la comunidad y también están las dependencias del Estadio la Granja, a raíz de esto existe una institución importante a nivel deportivo que está solicitando un espacio dentro de los complejos que tiene a Municipalidad de Curicó, este sería Provincial Curicó Unido que solicita un espacio y para ello harán llegar la carta correspondiente.

**SR. ALCALDE:** En el caso de los recintos deportivos hay una pequeña discusión respecto de cuál va a ser el rol que la corporación deportiva debe jugar en torno al deporte curicano v/s el rol del Depto. de Deportes y claramente para que la corporación pueda ejercer el rol que tiene y pueda ejercer en el mundo del deporte de Curicó, debe tener las atribuciones desde el punto de vista formal y práctico, y ahí es muy probable que mucho de estos recintos deportivos pasen a la administración de la Corporación deportiva, dentro de eso está la posibilidad que la Corporación se traslade al Gimnasio Abraham Milad y dentro de eso está la posibilidad que se incorpore otra organización que podría ser Provincial Curicó Unido.

### **8.26 SOLICITA INFORMACIÓN CON RESPECTO AL FUNICULAR DEL CERRO CONDELL**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Hoy está saliendo información y me gustaría saber qué pasa con el Funicular del Cerro Condell, ¿está

funcionando? Y ¿en qué horario? ¿Quién está a cargo? Me preocupa esta situación porque en el Parque muévete está viviendo gente.

**SR. ALCALDE:** Esto es bueno que lo sepan, para efectos presupuestarios en el caso de los aportes solicitados en dinero, y así se lo hice ver al representante de la institución, presupuestariamente para este año no hay disponibilidad de recursos por lo tanto vamos a ver el tema lo antes posible para el 2013.

Respecto del funicular, obviamente que pedí todos los papeles del tema y las inversiones que se han hecho, porque claramente las expectativas no eran las que se observan hoy, así que espero ponerlos a disposición de ustedes para que los podamos analizar en conjunto.

### **8.27 SOLICITA GESTIONAR FONDOS PARA REPARACIÓN DE VEREDAS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me gustaría ver la posibilidad de gestionar los fondos para las veredas del centro. La semana pasada tres personas se me han acercado entre ellas una amiga que se esguinzó el pie en una vereda que falta una tapa de alcantarillado y los otros son adultos mayores que también salieron ilesos de algo más grave, pero con moretones.

### **8.28 SOLICITA QUITAR EL DISCO PARE EN CALLE CARMEN CON MANUEL CORREA, YA QUE EXISTEN SEMAFOROS**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** En la Calle Carmen con Manuel Correa colocaron semáforos y todavía está puesto el signo pare, entonces ha habido una suerte de topones entre vehículos, quisiera saber si se puede quitar esa señalética.

### **8.29 SOLICITA VER FONDOS PARA REALIZAR UNA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN DE TRÁNSITO A LA COMUNIDAD**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me gustaría ver la posibilidad de buscar fondos para hacer una campaña de educación de tránsito a la gente con respecto al respeto frente a los pasos cebra, ya sea esta campaña a través de volantes u otros.

### **8.30 SOLICITA INSTALAR UNA MALLA EN LOS JUEGOS DE LA BAJADA DEL CERRO POR LA AVDA. ALESSANDRI, PARA LA SOMBRA Y ADEMÁS VER EL TEMA DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESE LUGAR**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Con respecto al tema que hablaba el Concejal Sr. Nelson Trejo, sobre el lugar donde se instalaron los juegos hay dos puntos de vista quedaron muy bonitos pero a todo sol, entonces ver la posibilidad de implementar algún tipo de malla bonita, para hacer más acogedora la estadía de los niños. El otro tema que hay en ese sector se debe a que hay gente que está viviendo a la orilla del cerro y es peligroso, entonces me gustaría que pudiéramos ver esos casos.

### **8.31 SOLICITA FISCALIZAR A LA EMPRESA DE LAS ÁREAS VERDES POR NO PROVEER DE IMPLEMENTOS A SUS TRABAJADORES Y MAL CUIDADO DE LAS ÁREAS VERDES**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me gustaría ver el tema para estudiar el caso de las personas que están contratadas por las áreas verdes, son 160 mujeres que trabajan dentro de la ciudad y en los alrededores. El otro día había una manifestación acá afuera y la verdad es que la empresa no las provee de elementos básicos como la ropa, bototos y bloqueadores entonces me gustaría que desde el punto de vista humano se fiscalizara la empresa y ver de qué manera se puede cambiar drásticamente a la empresa, además de que como las personas no están dotadas de implementos, están mal cuidadas las áreas verdes.

### **8.32 SOLICITA YUDAR A LA JUNTA DE VECINOS DE DON SEBASTIÁN PARA REALIZAR UNA FIESTA DE NAVIDAD**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me llegó esta carta de la Junta de Vecinos Nueva Vida de Don Sebastián que dice lo siguiente: solicitamos cooperación en la fiesta de navidad para los niños, ya que al ser considerados una villa ABC1, no contamos con la ayuda de la Municipalidad como en otras villas existentes.

No sé bajo que parámetros esta villa es considerada ABC1 pero la idea es que se les pueda ayudar.

### **8.33 SOLICITA INSTALAR UNA PIZARRA EN EL COSTADO DE LA CALLE CARMEN PARA INFORMAR DE TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES A LA COMUNIDAD**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Ver la posibilidad de que más adelante cuando se comiencen a desarrollar todas actividades culturales se pueda instalar una pizarra por el costado de Carmen para informar a la comunidad.

### **8.34 BIENVENIDA A LOS NUEVOS CONCEJALES**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quiero sumarme a las felicitaciones del Concejal Mario Undurraga, a la Sra. Julieta Maureira, Sr. Nelson Trejo, Sr. Luis Trejo y el retorno al concejo del Sr. Leoncio Saavedra, pero lo más importante es que nos coloquemos de acuerdo para realizarles una bienvenida como se la merecen.

### **8.35 SOLICITA GESTIONAR UNA SEDE SOCIAL PARA LA JUNTA DE VECINOS**

## **CREART Y EL COMITÉ DE ADELANTO DE LA VILLA ANGAMOS**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** A la Junta de Vecinos CREART en junto con el comité de adelanto de la Villa Angamos le entregamos hace tiempo un sitio en comodato en el loteo de equipamiento de ese sector, para no reiterar eso le solicito hacer uso de la palabra a ella.

**PRESIDENTA DEL CENTRO CULTURAL:** Estoy en representación de la Presidenta porque ella está enferma y no pudo venir, entonces yo como presidenta del centro cultural, quiero solicitar una sede social para nuestra villa que es un anhelo que tenemos.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El caso Sr. Alcalde es que los antecedentes fueron presentados a la SECPLAC y es un proyecto que no existe, entonces me gustaría ver si se puede gestionar como corresponde.

**PRESIDENTA DEL CENTRO CULTURAL:** Nosotros ingresamos los papeles a SECPLAC y los dejaron ahí, después se postulo a un fondo social y hasta ahí no más quedamos.

### **8.36 SOLICITA EVALUAR Y TRABAJAR EN LOS ÁRBOLES DE LA ESCUELA LA OBRA, ADEMÁS VER EL TEMA DEL CIERRE PRIMETRAL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En otro ámbito Sr. Alcalde, hace mucho tiempo estuvimos solicitando que se evaluara la situación de los árboles en el sector de la obra, ahí lamentablemente hoy cayo parte del follaje hacia un sector que siempre están los niños, gracias a Dios que los niños no se encontraban. Nunca se nos tomo en serio esta petición por lo tanto le pido que hagamos ese trabajo antes del mes de marzo, para que los niños puedan desarrollar sus actividades de forma normal. Además teníamos un compromiso de terminar el cierre perimetral para mayor seguridad del establecimiento y ojala tengamos financiamiento para ello.

### **8.37 SOLICITA CREAR EL CONSEJO CIVIL**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En el ámbito de la participación ciudadana comparto plenamente lo dicho por el Concejal Sr. Luis Trejo de poder modernizar la institucionalidad que tenemos y la normativa pero por otra ser capaces de convocar realmente a la gente al Consejo civil. Yo se la gran cantidad de trabajo que tiene la Secretaría Municipal para convocar cuando se ha tratado constituir, porque llegan 5 a 10 dirigentes y no hay mucho interés.

Tal vez el problema está en la forma de convocar porque Organizaciones comunitarias está desde hace 10 años enviando correos tradicionalmente pero quizás hay que ocupar otras vías, porque si en otras comunas a podido constituirse este concejo civil porque acá no y ese va a ser un instrumento importante y muy potente que tiene bastante participación ciudadana.

### **8.38 SOLCITA INSTRUIR A SALUD LA AGILIACION DE VACUNAS EN JARDINES**



## **Y COLEGIOS DE LA COMUNA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** desde hace unos días comenzó la vacunación en los establecimientos municipales contra la meningitis w135, lamentablemente el proceso ha sido muy lento y quiera solicitar instruir a salud que esto se agilice mucho más puesto que nuestros niños están saliendo de los jardines y colegios y no van a alcanzar.

### **8.39 INFORMA SOBRE LA INSTALACION DE TACHONES FUERA DE LA ESCUELA LA OBRA Y SOLICITA OFICIAR A CARABINEROS HACER LO MISMO EN ESCUELA EL MAITÉN**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En la Escuela la Obra o mucho más allá recibimos la noticia que se están construyendo los tachones, pediría si se puede oficiar a Vialidad para que hagan lo mismo en la Escuela El Maitén.

### **8.40 SOLICITA INCLUIR EN LA TABLA DEL PRÓXIMO CONCEJO LA PARTICIPACIÓN EN EL XI CONGRESO DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 9 AL 11 DE ENERO 2013**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Quisiera solicitar Sr. Alcalde que se incluya en la tabla del próximo concejo la participación de este concejo en el XI Congreso de Municipalidades a realizarse los días 9 y 11 de enero del 2013.-

### **8.41 SOLICITA CREAR UN DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** La comuna de Curicó de acuerdo a un informe de salud y medio ambiente es la sexta comuna más contaminada del país, en materia de calidad del aire, contaminación acústica y de residuos peligrosos, por lo tanto le pido Sr. Alcalde que inicie acciones para crear un departamento del medio ambiente con la finalidad que tengamos herramientas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### **8.42 INFORMA SOBRE MAL ESTADO DE LA CALLE MANSO DE VELASCO CON SANCHEZ**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En la Calle Manso de Velasco con Sánchez se está haciendo un pequeño evento que está en medio de la calle y los automovilistas tiene que esquivarlo.

### **8.43 INFORMA SOBRE MAL ESTADO DE LA VEREDA DE CALLE PRAT CON MEMBRILLAR**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

En la calle Prat con Membrillar hay una tapa de un forado donde se cayó una persona, y es muy peligroso.

Siendo las 19:20 hrs., se levanta la sesión.



**JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**

HRM/JGPP/...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°75